

Revista  AÑO 28/ÉPOCA XIV/No.193 MAYO-JUNIO 2009

Secretaría de Marina

Armada de México

50
UNITAS



Contenido

MAYO-JUNIO

Participación de México en la Operación UNITAS GOLD 50-09	3
Reconocimiento a los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas por medio siglo de servicio ininterrumpido	13
Festejo del Día de la Marina en el Puerto de Mazatlán	20
Con la ayuda de todos ¡Alto! a la influenza	28
Graduación de cursantes del Centro de Estudios Superiores Navales	34
El Alto Mando premia a los ganadores del Primer Lugar del Concurso Nacional Literario "Memorias de El viejo y la Mar" ...	37
Refuerza la Armada de México su flota aeronaval con helicópteros MD-902 Explorer y MI-17	49
La Secretaría de Marina continúa incrementando su capacidad operativa con unidades todo terreno	53
Laboratorio Científico de Investigaciones	56
El Sistema de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas	62
Directorio de Permutas.....	67

Consejo Editorial

Almirante

Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

Raúl Santos Galván Villanueva
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

Moisés Gómez Cabrera
Oficial Mayor de Marina

Almirante C.G. DEM.

Sergio Enrique Henaro Galán
Inspector y Contralor General de Marina

Almirante C.G. DEM.

Jorge Humberto Pastor Gómez
Jefe del Estado Mayor
General de la Armada

Contralmirante C.G. DEM.

Agustín Salgado Téllez
Presidente de la
Comisión de Estudios Especiales

Contralmirante C.G. DEM.

José Luis Vergara Ibarra
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Capitán de Corbeta IM. P. EAO.

Andrés Fabián Ruiz López
Director de Editorial Institucional y Audiovisuales

Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Graf.

Gabriela Z. López García
Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL, DISEÑO
Y FOTOGRAFÍA

Tte. de Corb. SAIN. L. Per.

Claudia G. Velázquez Enríquez
Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Susana Velázquez Álvarez
Joel Sosa Benito

REDACCIÓN

Elizabeth Barillas C., Guadalupe Manig J., Agustín
Juárez V.

CONTROL DE DATOS

Ma. del Rocío Curiel Lugo

DISEÑO

Marco A. Vega Herrera, Enrique Reyes R., Felipe de J.
Argueta H., Erika M. López A.

FOTOGRAFÍA

Joaquín Miranda F., Juan M. Pérez M.
Diego A. Mora J.

REVISTA

SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO

AÑO 28/ÉPOCA XIV/ No.193
MAYO-JUNIO 2009

Portada: Operación UNITAS GOLD 50-09

Página en Internet, de la

Secretaría de Marina-Armada de México:
www.semarmar.gob.mx

Correo electrónico:

unicos@semarmar.gob.mx

Quejas y sugerencias:

56246000



La humanidad es como es; no se trata de cambiarla sino de conocerla.

Flaubert

Es deber de todo hombre recomendar la paciencia a aquellos que se retuercen bajo el peso de la angustia.

Shakespeare

Todas las pasiones son buenas cuando uno es dueño, y todas son malas cuando nos esclavizan.

Rousseau

No hay mejor prueba del progreso de la civilización que el progreso del poder de la colaboración.

Mill

Una de las principales enfermedades del hombre es su inquieta curiosidad por conocer lo que puede llegar a saber.

Baltasar Gracián



PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA OPERACIÓN UNITAS GOLD 50-09

Por: *Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.*
Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: *1er. Mtre. SIA. Dib.*
Marco Antonio VEGA HERRERA
Fotografía: UNICOS



La **Secretaría de Marina-Armada de México** participó en la operación UNITAS GOLD 50-09, la cual se efectuó del 19 de abril al 7 de mayo en aguas internacionales de Mayport, Florida, Estados Unidos de América, con un total de 397 elementos, dos embarcaciones y dos helicópteros y en la que se aprovechó el ambiente de riguroso

entrenamiento para mejorar tácticas, técnicas y procedimientos estandarizados en el ámbito naval militar, para el cumplimiento de las misiones asignadas; y se incrementó la experiencia del personal al realizar maniobras navales en forma real, aumentando así su habilidad y capacidad técnica y profesional en los ejercicios de Fuerzas de Tarea Multinacionales.



En los ejercicios navales UNITAS GOLD 50-09 (organizados anualmente por la Armada de los Estados Unidos de América) se contó con la participación internacional de 25 buques, cuatro submarinos, 50 aeronaves y aproximadamente 7 mil efectivos de las Armadas de Alemania, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, Perú y México, así como Argentina, Ecuador, República Dominicana y Uruguay en calidad de observadores.

Las unidades de la **Armada de México** que asistieron al ejercicio fueron la patrulla oceánica **ARM Oaxaca PO-161** con un helicóptero **Panther AS 565 MB**, de alta versatilidad para operaciones de búsqueda, rescate, reconocimiento, transporte de personal y soporte logístico; la fragata clase Allende **ARM Mina F-214** con 252 elementos, y la capacidad de realizar operaciones de guerra de superficie, antiaérea y antisubmarina, perteneciente a la Fuerza Naval del Golfo con un helicóptero **Bolkow BO-105**, de mediana capacidad pero con aditamentos para las operaciones de búsqueda, reconocimiento e interdicción marítima; y 48 Infantes de Marina pertenecientes a la Fuerza Naval del Golfo para las operaciones ribereñas, tales como desembarco, reconocimiento y ayuda humanitaria.

Dentro de los objetivos de UNITAS GOLD 50-09 se contempló entre otros aspectos, la creación de un ambiente de riguroso entrenamiento en el cual las naciones participantes condujeran y combinaran operaciones en un escenario real; de un medio para emplear tácticas, técnicas y procedimientos estandarizados; promoción de la interoperatividad y la construcción de una coalición multilateral de cooperación en seguridad; y celebrar su quincuagésimo aniversario.

ANTECEDENTES

En 1960 el Comando Atlántico de los Estados Unidos de América patrocinó dos ejercicios multinacionales de entrenamiento: en la costa de África participando en un ejercicio llamado AMITY, que significa amistad; y en Sudamérica UNITAS, que proviene del latín y su significado es el de unidad. Algunos documentos de archivo antiguo también sugieren que significa entrenamiento de Guerra Unida Internacional Antisubmarina.

UNITAS es el ejercicio de entrenamiento militar internacional con más años del mundo. Al principio su propósito era mejorar la capacidad de defender el Continente Americano contra los



La patrulla oceánica ARM Oaxaca PO-161 arriba a Mayport, Florida, Estados Unidos de América para participar en la operación UNITAS GOLD 50-09.



submarinos soviéticos. A lo largo de los años, el enfoque del ejercicio cambió para hacer frente a los crecientes desafíos a la seguridad. Sin embargo, el propósito básico es el mismo: crear asociaciones mutuamente provechosas entre las marinas del hemisferio occidental.

La sede de las UNITAS ha ido variando. Se han llevado a cabo en países como Chile, Colombia, Perú y otras naciones de Latinoamérica. Desde 1999 el ejercicio se alterna entre tres escenarios distintos: El Atlántico, Pacífico y el Caribe, los tres mares que bañan las costas de nuestro continente. Este año se realizó en el escenario del Atlántico correspondiéndole a los Estados Unidos de América.

Cabe destacar que no es la primera vez que la **Armada de México** participa en este tipo de ejercicios, en el 2002 se unió la fragata **ARM Abasolo F-212** en la primera fase de UNITAS 43 que dio inicio el 22 de febrero en Cartagena, Colombia y finalizó el 10 de marzo en Puerto Rico y a la que asistieron las Armadas de los Estados Unidos de América, Colombia, República Dominicana, Panamá, Holanda y Venezuela.

En esta experiencia se realizaron ejercicios denominados "Operaciones de Interdicción Marítima" (MIO, por sus siglas en inglés), en las que se empleó la más alta tecnología para enfrentar las amenazas del nuevo orden internacional, entre las que se pueden mencionar el tráfico ilícito de narcóticos y precursores químicos; el tráfico de armas, municiones, explosivos e inmigrantes ilegales; el terrorismo, y en general todo tipo de actividad ilícita que pudiera afectar a los países americanos y que el derecho Internacional Marítimo considera contrarias al bienestar de la humanidad.

ENTRENAMIENTO EN UNITAS GOLD 50-09

El buque **Oaxaca** zarpó del puerto de Coatzacoalcos y el **Mina** de Tuxpan, Veracruz, cada uno con helicóptero embarcado, para darse cita el 19 de abril con las demás Armadas participantes en la operación UNITAS GOLD 50-09.

Ejercicios para el mantenimiento del Estado de Derecho y contra la delincuencia organizada

Se consideraron tres escenarios para ejercicios de interdicción marítima, el primero de ellos fue la detección e intercepción de un buque sospechoso de realizar actividades ilícitas; en donde el buque **Frankfurt** de Alemania, simuló ser el que transportaba carga ilegal, llevándose a cabo su localización con el helicóptero **Bolkow** que salió de la cubierta de vuelo del **ARM Mina F-214**. Para su intercepción y aseguramiento se empleó el helicóptero **Panther** que despegó del **ARM Oaxaca PO-161** llevando una Fuerza de Reacción Inmediata (FRI) de Infantería de Marina,



En UNITAS GOLD 50-09 estuvieron presentes buques de las Armadas de Colombia, Estados Unidos de América y Alemania, así como el submarino Tikuna de Brasil.





insertándola por soga rápida a la cubierta de vuelo del buque **Frankfurt**, manteniendo cobertura aérea con el helicóptero **Bolkow**. De forma simultánea, la patrulla oceánica **Oaxaca** lanzó su embarcación interceptora con el equipo de inspección que abordó al buque sospechoso, terminando con esto el ejercicio.

Un segundo escenario consistió en la localización de un blanco simulando a una embarcación Semi-Sumergible autopropulsada. Para esta tarea se empleó a los buques de la **Armada de México**, los cuales con sus helicópteros y FRI, lograron su intercepción y abordaje.

El tercero consideró la detección y seguimiento electrónico de embarcaciones rápidas tipo go-fast, en el que los helicópteros despegaron de los buques para volar a baja altura simulando ser embarcaciones rápidas; el ejercicio tuvo como objetivo el entrenamiento de los operadores de radar, de control de armas y vigías, en la búsqueda visual y electro-óptica por medio de cámaras infrarrojas, manteniendo el contacto efectivo de los blancos.

Adicionalmente, los buques y helicópteros llevaron a cabo ejercicios de tiro a media y corta distancia sobre un blanco flotante.

De la misma manera, el personal de Infantería de Marina realizó ejercicios de entrenamiento en un escenario de lucha contra la delincuencia organizada, llevando a cabo operaciones ribereñas, prácticas de

Ejercicios de tiro a media y corta distancia sobre un blanco flotante.



Por la Armada de México asistieron los buques ARM Mina F-214 y ARM Oaxaca PO-161.



La patrulla oceánica Oaxaca lanza su embarcación interceptora con un equipo de inspección que abordó al buque sospechoso que en el ejercicio fue el Frankfurt.



Del helicóptero Panther se insertó por soga rápida a una Fuerza de Reacción Inmediata de Infantería de Marina, en la cubierta de vuelo del buque Frankfurt de Alemania.



tiro real, procedimientos para el establecimiento de puestos de control en áreas críticas, prácticas sobre técnicas de sometimiento y ejercicios de traslado de personal no combatiente.

Ejercicios de defensa y protección de los intereses marítimos nacionales

Con la finalidad de entrenar a las tripulaciones en la preparación de la artillería y sistemas de control de tiro, así como en el lanzamiento y recepción de helicóptero artillado, se ejecutó un ejercicio de hundimiento del buque desactivado **Connolly** de la Armada de los Estados Unidos de América. Durante este ejercicio el helicóptero **Bolkow** efectuó 300 disparos con munición calibre 0.50 y cinco cohetes de 2.75 pulgadas.



Se llevaron a cabo ejercicios de búsqueda y rescate con el helicóptero Bolkow, realizando un patrón de búsqueda con la finalidad de encontrar una embarcación perdida.

El helicóptero Bolkow efectuó 300 disparos con munición calibre 0.50 y cinco cohetes de 2.75 pulgadas en un ejercicio de hundimiento del buque desactivado Connolly de la Armada de los Estados Unidos de América.



El personal de Infantería de Marina realizó ejercicios de entrenamiento en un escenario de lucha contra la delincuencia organizada, a bordo del helicóptero Panther.





También se llevaron a cabo los ejercicios de:

Evoluciones con buques: el **Mina** como guía de la formación; maniobras entre la patrulla oceánica **Oaxaca** y la fragata **Mina** para formación paralela de traslado de carga, combustible y personal de buque a buque, además de integrar formaciones de línea, circulares y de columnas para la protección a un cuerpo principal en conjunto con buques de los países participantes.

Búsqueda antisubmarina, donde cada unidad navegó y buscó submarinos en un área asignada.

Maniobra de reabastecimiento en la mar entre las fragatas **Frankfurt** y **Mina**.

Desembarco anfibio en una playa al norte de Florida, con fuerzas de Infantería de Marina de los países participantes.

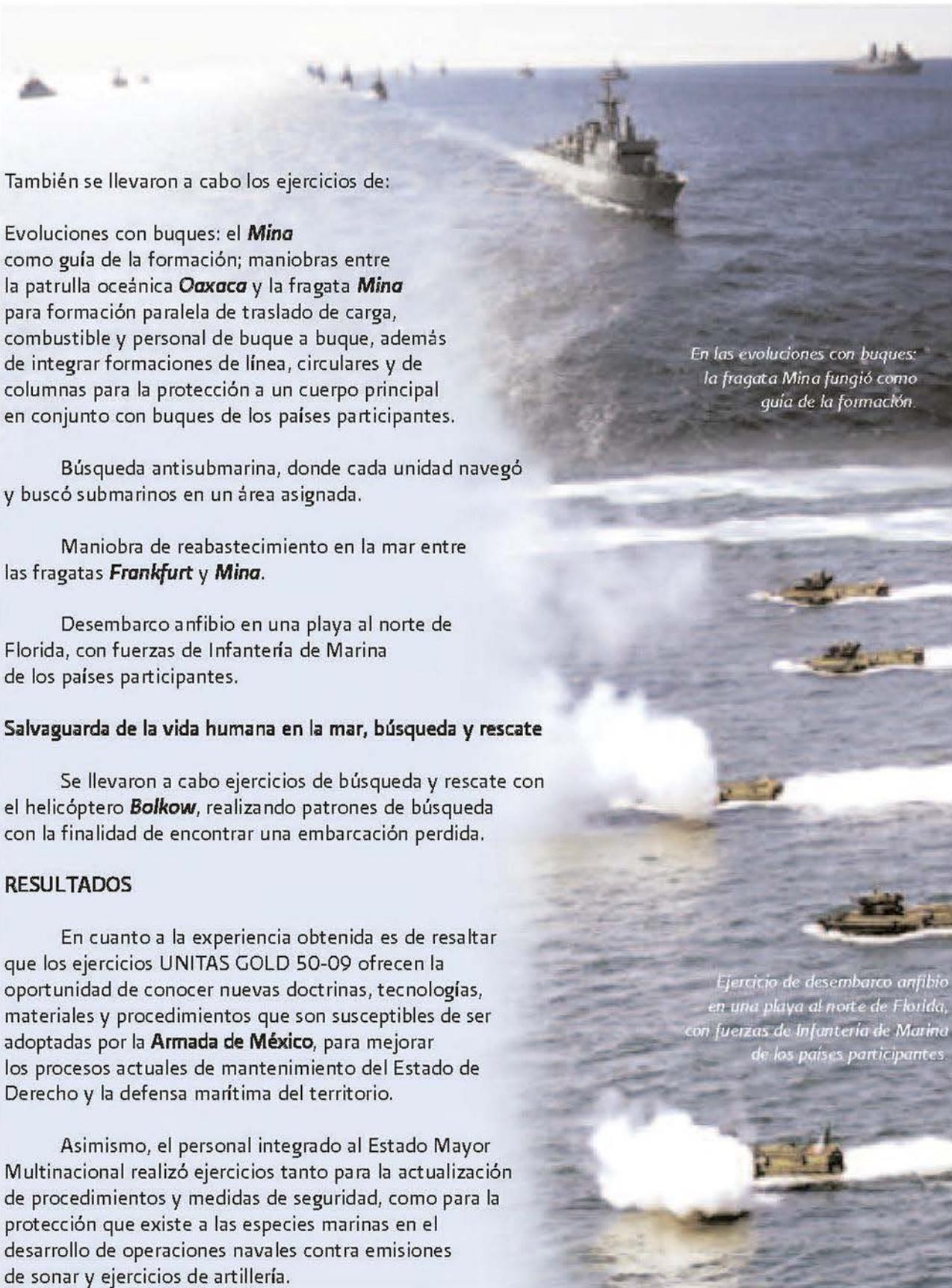
Salvaguarda de la vida humana en la mar, búsqueda y rescate

Se llevaron a cabo ejercicios de búsqueda y rescate con el helicóptero **Bolkow**, realizando patrones de búsqueda con la finalidad de encontrar una embarcación perdida.

RESULTADOS

En cuanto a la experiencia obtenida es de resaltar que los ejercicios UNITAS GOLD 50-09 ofrecen la oportunidad de conocer nuevas doctrinas, tecnologías, materiales y procedimientos que son susceptibles de ser adoptadas por la **Armada de México**, para mejorar los procesos actuales de mantenimiento del Estado de Derecho y la defensa marítima del territorio.

Asimismo, el personal integrado al Estado Mayor Multinacional realizó ejercicios tanto para la actualización de procedimientos y medidas de seguridad, como para la protección que existe a las especies marinas en el desarrollo de operaciones navales contra emisiones de sonar y ejercicios de artillería.



*En las evoluciones con buques: la fragata **Mina** fungió como guía de la formación.*

Ejercicio de desembarco anfibio en una playa al norte de Florida, con fuerzas de Infantería de Marina de los países participantes.



CONCLUSIONES PARA MÉXICO

Con la participación de la **Armada de México** en los ejercicios navales multinacionales se evaluó el grado de adiestramiento y la capacidad operativa del personal de los buques de la Institución.

El intercambio profesional entre Armadas participantes en lo relacionado a procedimientos, conocimientos técnicos, logísticos y operacionales utilizados durante este ejercicio, permitió actualizar y mejorar el entrenamiento, la capacitación y la comunicación entre el personal de las mismas, así como identificar las vulnerabilidades de la delincuencia organizada.

La **Armada de México** encontró en esta experiencia una oportunidad insustituible de participar en conjunto con otras Armadas y de esta manera fortalecer los vínculos de amistad y cooperación con diversos países, además de ampliar su perspectiva y conocimientos respecto a ejercicios de carácter naval.

CONCLUSIONES GENERALES

UNITAS, como foro profesional,² ha permitido que las unidades multinacionales probaran tecnologías y doctrinas para asegurar la interoperabilidad durante operaciones de seguridad en tiempo real, preparando a las fuerzas hemisféricas para defender sus intereses mutuos, ya que las amenazas han cambiado con el tiempo y hoy el entrenamiento se ha adaptado para hacer frente a los cambiantes desafíos a la seguridad. No obstante, el enfoque en el desarrollo de las asociaciones hemisféricas, basado en el entendimiento y la confianza, ha permanecido. Beneficios obtenidos por los países participantes en

UNITAS:

- El ejercicio ayudó a los gobiernos a alcanzar objetivos militares, diplomáticos y políticos.
- Facilitó la resolución de crisis internacionales y desacuerdos políticos.
- Los participantes fomentaron sus relaciones con sus asociados globales, con quienes el Hemisferio Occidental se interconecta cada vez más y se consolidaron los enlaces interamericanos entre Oficiales.
- Ayudó a los Oficiales a superar rivalidades mediante la interacción profesional práctica.
- Se creó una comunidad de profesionales, unidos por las experiencias compartidas y por su dedicación a la seguridad, a la estabilidad y a la prosperidad en el Continente Americano.

Fuentes:

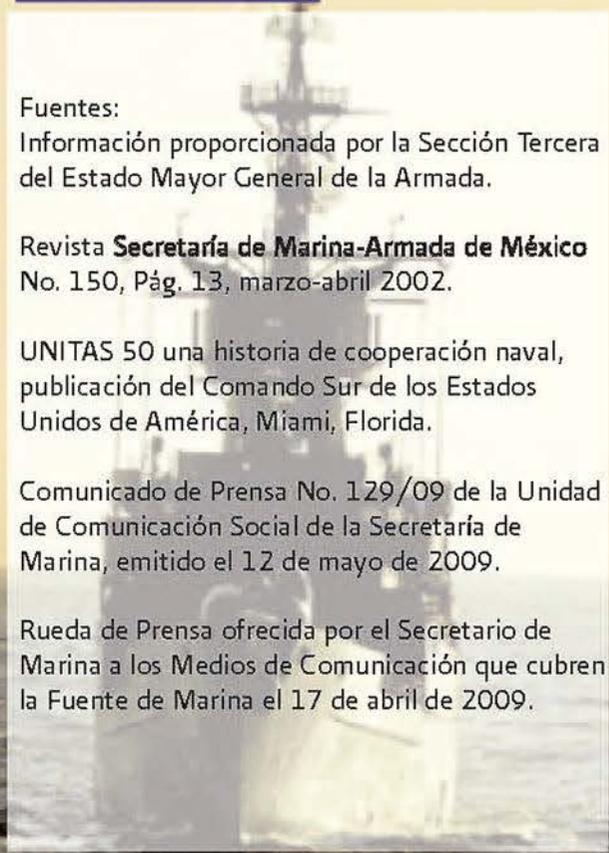
Información proporcionada por la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.

Revista **Secretaría de Marina-Armada de México** No. 150, Pág. 13, marzo-abril 2002.

UNITAS 50 una historia de cooperación naval, publicación del Comando Sur de los Estados Unidos de América, Miami, Florida.

Comunicado de Prensa No. 129/09 de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, emitido el 12 de mayo de 2009.

Rueda de Prensa ofrecida por el Secretario de Marina a los Medios de Comunicación que cubren la Fuente de Marina el 17 de abril de 2009.



² UNITAS 50 una historia de cooperación naval, publicación del Comando Sur de los Estados Unidos de América 2009, Miami, Florida, pág. 120.



BITÁCORA

“La participación de la Infantería de Marina Mexicana consistió en ejercicios de tiro diurno y nocturno, fuego y movimiento, combate urbano y combate cercano en interiores con fuego real, primeros auxilios, comunicaciones, operaciones helitransportadas y finalmente un ejercicio de asalto anfibio donde todos los infantes desembarcaron desde un buque de guerra anfibio. Todo esto nos permitió adquirir nuevos conocimientos y experiencias, así como estandarizar procedimientos de interdicción sobre la lucha contra el narcotráfico.

México reconoce que cada vez son más difíciles las interdicciones porque la delincuencia organizada utiliza métodos más sofisticados y es por eso que en este ejercicio se reunieron varios países para estar mejor coordinados. Aunque es la primera vez que México participa de manera formal, se avanzó en conocimientos y se comprobó que la Infantería de Marina de nuestro país está al nivel de los otros países”.

Contralmirante IM. P. DEM.
Pedro García Valerio
Observador en los Ejercicios UNITAS GOLD 50-09

“La participación de buques y aeronaves de la **Armada de México** en operaciones multinacionales coadyuva a mejorar el entrenamiento de las tripulaciones operando con unidades de otras Armadas. El profesionalismo y entusiasmo mostrado por el personal participante confirma el compromiso y la convicción de servicio de quienes integramos la **Secretaría de Marina-Armada de México**, valiendo esta actuación el reconocimiento del Comandante del Grupo de Tarea y el Estado Mayor de la Armada de los Estados Unidos de América por la disposición y entrega durante el desarrollo de la operación”.

Cap. de Frag. C.G. DEM.
José Barradas Cobos
Integrante del Estado Mayor Multinacional en UNITAS 50-09
a bordo del buque insignia USS Mesa Verde LPD-19

“Hemos tenido una participación muy activa en los ejercicios de formaciones donde se nos permitió ser el Buque guía, eso nos indicó que lo estamos haciendo bien y que tenemos la suficiente capacidad humana y material para realizar estas operaciones...”

Lo que aprendimos en estas actividades fue cómo operan otras Armadas, para mejorar y fortalecer nuestras tácticas y mostrarles la forma de como lo hacemos nosotros, a fin de operar en conjunto cuando así se requiera, tal como lo hace la Armada de México con la Guardia Costera de los EEUU, y de esa forma trabajar mejor y luchar contra el crimen organizado de manera más coordinada. Otro aspecto a destacar fue el de comunicaciones, al conocer los canales que utilizan ambos países para coordinar las operaciones”.

Cap. de Frag. C.G. DEM.
Javier Jara Rivera
Comandante de la Fragata ARM Mina F-214



“La experiencia para quienes participamos en Unitas Gold 50-09 fue muy positiva, porque todo el personal, desde Marineros hasta Capitanes, tuvo un buen aprendizaje en todos los aspectos, en las maniobras tácticas y técnicas. Queremos aprovechar que esta información se difunda a todas las unidades de la Armada de México. Abordo del **Oaxaca** estuvieron dos Oficiales uno de Estados Unidos de América y uno de Alemania, uno de los comentarios que hicieron frente al personal fue que nunca se habían embarcado en una unidad tan limpia y bien organizada. La experiencia es muy satisfactoria, además nos dimos cuenta que los procedimientos son muy similares a nivel mundial y que no estamos alejados de las operaciones y acciones de las otras Armadas”.

Cap. de Frag. C.G.
Efraín Gómez Ruiz
Comandante de la Patrulla Oceánica ARM Oaxaca PO-161

“El ejercicio consistió en despegar a una hora específica del barco, arribamos al área donde estaba un buque norteamericano designado como blanco; efectuamos 300 disparos con una de las ametralladoras de 50 cdp y se lanzaron 5 cohetes de 70 mm, por supuesto que estuvimos ensayando durante la semana, todos impactaron en el blanco...”

La Armada dentro de su adiestramiento tiene considerada la práctica de tiro anual tanto para el personal como para las unidades, en este caso los helicópteros, así que este tipo de oportunidades fue bastante provechosa...

Estoy bastante contento porque no tuvimos ninguna complicación y el resultado fue exitoso”.

Tte. de Nav. C.G. PH.
Mauro Ignacio Trujillo Aguirre
Piloto del Bolkow Bo-105 Super Five AMHP-102

“Previo al disparo es necesario armar el sistema y dejarlo listo para que el piloto únicamente accione el llamador y se produzcan los disparos tanto de la ametralladora de 50 cdp como de los cohetes de 70 mm...”

Las complejidades se presentan por ser un trabajo en equipo, debe haber una perfecta coordinación entre piloto y copiloto para cumplir con el objetivo del vuelo que es impactar a un blanco... claro que existen riesgos, los propios de vuelo y el de maniobrar con armas de fuego.

Casi todos los disparos dieron al blanco y con los cohetes impactamos en la obra viva del barco y en la superestructura del buque”.

Tte. de Nav. C.G. PH.
Juan José Gómez y Gómez
Copiloto del Bolkow Bo-105 Super Five AMHP-102



“En el ejercicio nocturno se lanzó una serie de bengalas, las cuales al tomar cierta altura las podíamos seguir con la cámara infrarroja, la orden era que en cuanto las tuviéramos a la vista se efectuaran los disparos a discreción con el montaje OTO MELARA de 12.7 mm que tiene un alcance efectivo de 7 mil 100 yardas, con cadencia de tiro de 200 disparos, (se autorizaron 100 disparos), y las medidas de seguridad consistían en que en el momento que desaparecieran las bengalas cesara el fuego”.

Cap. de Corb. C.G. Esp. en Sistema de Armas
Luis A. García Arellano Villegas
ARM Oaxaca PO-161

“El ejercicio con submarinos sirvió para que toda la dotación de esta unidad conociera cuáles son las características físicas de esa unidad. En este caso observamos uno canadiense que nos mostró sus periscopios de búsqueda y de ataque, su radar, y la manera de informar a su flota que está efectuando un ataque, que está simulando un ataque y cuándo va a regresar a su posición inicial. Con nuestro sistema de armas constatamos nuestra capacidad de detección; cómo nos afecta y cuánta vulnerabilidad tenemos, porque dentro de sus características principales cuenta con un periscopio contra medidas electrónicas. Aprendimos a interoperar juntos”.

Cap. de Frag. C.G.
Erick Rigel Márquez Márquez
2do Comandante de la patrulla Oceánica ARM Oaxaca PO-161

“Mi función principal en la operación Unitas Gold fue llevar la navegación y las comunicaciones abordo de la aeronave. Gracias a ese vuelo ahora estamos trabajando en un procedimiento donde mejoraremos los próximos vuelos nocturnos y así realizar por más tiempo las operaciones en contra del narcotráfico o cualquier acto ilícito en la mar”.

Cap. de Corb. AN. PH.
Carlos Espinosa de los Monteros Rodríguez
Piloto del Phanter AS 565 MB AMHP-151





RECONOCIMIENTO A LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS POR MEDIO SIGLO DE SERVICIO ININTERRUMPIDO

Por: Departamento de Redacción
 Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Graf.
 Erika María LÓPEZ ASTORGA
 Fotografía: Joel SOSA BENITO



Momentos en que se realizan los honores correspondientes al Presidente de la República Licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

Dentro de un ambiente solemne, emotivo y lleno de prestancia, por primera vez en la historia moderna de nuestro país, el Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, impuso al Almirante Secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza y al General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, las Condecoraciones al **Mérito Excepcional** y a la **Patria**, por sus 50 años de servicio en las Fuerzas Armadas.

La protocolaria ceremonia se llevó a cabo en el Campo Militar "Marte", en donde elementos del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea y Armada de México fueron testigos de tan merecido reconocimiento a los dos responsables de las Fuerzas Armadas estando en activo.

Saludo al Alborá patria por parte de las autoridades militares encabezadas por el Presidente de la República.





Escortas de la Heroica Escuela Naval Militar y del Heroico Colegio Militar.

“Medio siglo ininterrumpido de servicio, 50 años de sacrificio y arduo trabajo para salvaguardar la libertad y la soberanía de México; 50 años de entrega irrestricta en defensa del país de dos hombres de armas que tienen el honor y la responsabilidad de dirigir las instituciones que son pilar y fundamento de nuestras Fuerzas Armadas”, señaló el Presidente de la República al referirse a los Altos Mandos.

Asimismo, destacó que el gran esfuerzo y tesón que han mostrado estos hombres de armas a lo largo de cinco décadas de lealtad en defensa de la Nación, confirman su sentido del deber y del honor, así como su rechazo a la conformidad o al abandono.

El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, graduado de la Heroica Escuela Naval Militar, a lo largo de su carrera se ha distinguido como valeroso Comandante de varias unidades de superficie y de diversas flotillas de nuestra Armada. Ha sido merecedor de condecoraciones como la de Perseverancia Excepcional Tercera y Segunda Clase, por haber cumplido 40 y 45 años en el servicio activo de la **Armada de México**.



El Presidente de la República impone al Secretario de Marina la Condecoración a la Perseverancia Excepcional de Primera Clase.





Se escucha el "Tres de Diana" en honor de los condecorados

Por su parte, el General Guillermo Galván Galván, egresado del Heroico Colegio Militar, cuenta con una intachable trayectoria profesional, que lo ha puesto al mando de diversas unidades del Ejército y le ha hecho acreedor a altas distinciones, entre las que destacan las condecoraciones nacionales de Servicios Distinguidos, Legión de Honor y ocho de Perseverancia, por servicios ininterrumpidos.

Por ello, agregó el Comandante Supremo, sin duda, son muchas las lecciones de patriotismo y lealtad que estos dos grandes

mexicanos nos han dado en medio siglo de entrega sin reservas al servicio de la Nación.

“Como buenos militares se han entregado a la defensa de los valores supremos de la Nación: la libertad, la justicia, la paz, la democracia, la unidad, la soberanía exterior y la seguridad interior del país. Y al igual que ustedes, Marineros y Soldados de México, han puesto la vida al servicio de México y jamás han dado un paso atrás ante las condiciones de elevada peligrosidad que el cumplimiento del deber les exige”.

Enfatizó que “Hoy que México enfrenta el desafío histórico de poner un alto a las amenazas más serias a la seguridad interior por parte de la delincuencia y el crimen organizado de hondas raíces transnacionales, la participación de Soldados y Marineros, comandados por el General Guillermo Galván Galván y el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, ha sido clave para asestar fuertes golpes a las estructuras operativas, logísticas y financieras de las redes criminales que no tienen precedente”.

El Presidente de la República en su intervención recalcó: “Como buenos militares se han entregado a la defensa de los valores supremos de la Nación: la libertad, la justicia, la paz, la democracia, la unidad, la soberanía exterior y la seguridad interior del país”





Emotivos momentos nos compartió el Secretario de Marina al hacer uso de la palabra después de ser condecorado, y felicitado por el Presidente de la República.

“Pero más allá de estos avances, siempre debemos recordar que nuestra lucha es construir un México de legalidad y de orden; un México donde impere la justicia y la libertad y en esa misión crucial para la Patria, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea han sido y serán una sólida columna de estabilidad y certidumbre”.

Por su parte, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, tras agradecer las palabras y confianza del Comandante Supremo señaló que su desempeño, desde que ingresó a la Heroica Escuela Naval Militar como Cadete, se ha influido y guiado por los principios legados por todos los marinos militares que le han antecedido.

Por lo que “Hoy en día, garantizar la soberanía nacional y el Estado de Derecho son un Mandato Supremo que rige el actuar de la **Armada de México** y de todos y cada uno de quienes formamos parte de ella, y aunque los tiempos han cambiado al surgir nuevas amenazas, la misión sigue siendo la misma: preservar la soberanía de la nación, las libertades y la democracia, pues son estos los elementos esenciales para alcanzar el bienestar y el desarrollo que anhelamos los mexicanos”.

Agregó que en ejercicio del delicado e importante encargo como Secretario de Marina, los retos involucran una de las más importantes exigencias de la ciudadanía, el derecho a la seguridad, por lo que ha decidido hacer suya la premisa de operar sin descanso, a fin de combatir a la delincuencia organizada, resguardar la integridad del territorio, la libertad, la soberanía, y realizar cada acción en aras de que las familias mexicanas mejoren su calidad de vida.

“Sabemos que los riesgos y amenazas actuales no afectan sólo el presente, pues su solución o su posterga tienen una repercusión directa hacia el futuro de nuestro pueblo; por ello al contribuir con dicho fin nos sentimos orgullosos y comprometidos de participar en operaciones que coadyuvan al orden y a la seguridad de los mexicanos, sin importar los sacrificios que conlleva el cumplimiento del deber”.

“Sirva el reconocimiento de que soy objeto por usted en mis 50 años de servicio, para ratificarle mi compromiso de que continuaré con la firme determinación de alcanzar los objetivos planteados a nuestra Institución. En la **Armada de México** le reiteramos nuestra confianza como Comandante Supremo y estamos convencidos de que la responsabilidad que nos compete en apoyo del bien común, es lograr que todos los mexicanos podamos vivir mejor, y sólo hay



Secretario de la Defensa Nacional al momento de hacer uso de la palabra.

un camino para lograrlo, el de la legalidad. Quienes no entiendan o no quieran entender que el apego a la legalidad es lo que debe prevalecer, están muy equivocados”.

Por su parte el General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, al hacer uso de la palabra señaló que el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos son instituciones Armadas que reflejan una pirámide jerárquica, cuyo uniforme en la urbe o en la campaña proyecta con marcialidad fuerza y mesura, arrojo y también responsabilidad, equilibrio y tentadora simbiosis, para quien quiere dar a su vida un hondo significado.

Las medidas y acciones tomadas tienden a mantener su eficiencia y una moral elevada en toda circunstancia, interviniendo en ello una muy amplia gama de actividades que se manifiestan a través de un Código Ético motivador, que nutre la visión de largo plazo y enaltece el espíritu de superación para construir un proyecto de vida.

“Lugar especial ocupa la Condecoración de Perseverancia que representa la suma de tiempo, trabajo y esmero ininterrumpidos; la perseverancia es esfuerzo continuo, compendio de disciplina, lealtad, entrega, humildad y temple determinantes, máximas premisas para obtener resultados positivos. Es exigencia de lo ético, como axioma para el liderazgo, aplicación de todo lo que se nos enseña en las escuelas y en los campos de entrenamiento, ejercicio de lo que se abreva en las unidades y cuarteles en todo el territorio nacional”, agregó el General.

Señaló que cincuenta años en la vida militar de un hombre obligan a la reflexión profesional y afectiva, más aún si éste trayecto se ha recorrido sin interrupciones y con rumbo firme, por lo que enfatizó “hoy encarno la emoción de recibir con profundo honor la máxima clase de esta divisa, cuya denominación la adopta de nuestra concepción nacionalista más elevada y con referencia a la convicción de servicio”.

“Patria es herencia ancestral, escuela cotidiana de grandeza y esfuerzo. A la Patria la moldeamos entre todos, todos los días y es deber y pasión fraguarla cada vez mejor, más grande y sólida. Recibo la presente recompensa con gran satisfacción, como integrante de una antigüedad de este cuerpo militar, que el primer día de 1959 me recibiera en sus filas. Son el Ejército y Fuerza Aérea de la República, en todo caso, los destinatarios de este reconocimiento por haber permitido que uno más de sus Oficiales haya recorrido el sendero por el que transitaban otros Generales, quienes tienen ya un sitio distinguido”.



Para concluir la ceremonia se efectuaron los honores correspondientes y se entonó el Himno Nacional.

Finalmente, agradeció al Presidente de la República su voluntad y preocupación para fortalecer la profesión miliciana como una vertiente de oportunidades.

Para dar por concluida la ceremonia se escucharon los honores correspondientes al Presidente de la República, y al unísono se entonaron las vibrantes notas de nuestro Himno Nacional.

Posteriormente, el Presidente de la República, el Secretario de Marina y Secretario de la Defensa Nacional, acompañados de sus distinguidas esposas e invitados, asistieron a un desayuno en las mismas instalaciones del Campo en donde se proyectaron audiovisuales sobre las destacadas trayectorias militares y carreras profesionales de los ciudadanos Secretarios condecorados.

Personal naval presente en la entrega de las preseas.



Con un desayuno el Presidente de la República Mexicana celebró a los Secretarios de Marina y de la Defensa, los cuales fueron acompañados por sus respectivas esposas.





Agradecimiento

...Para mí es motivo de gran satisfacción y honor recibir de manos del Presidente de la República este reconocimiento a mi trayectoria de marino militar; sin lugar a dudas, hoy es uno de los días más importantes de mi vida.

Al interior de mi mente se acumula una enorme cantidad de recuerdos que intentan robar a veces mi presente por la nostalgia que invade mi persona, creo que es oportuno dar vuelta atrás al reloj de mi vida y en un justo reconocimiento a las personas que me han apoyado, evocar su recuerdo.

Agradecer primero a mis padres por concederme la vida, y por sus enseñanzas que fueron guía y soporte de este gran amor que siento por México. Mi padre que hoy ya no se encuentra entre nosotros, como marino militar fue mi ejemplo de entereza, lealtad, honestidad y guía de las actitudes ante los diversos retos que el hombre de mar tiene que hacer frente. Mi madre, aquí presente, y a quien pudiera agradecer de manera infinita por todo lo que me ha dado, hoy quiero sintetizar expresándole mi amor, mi reconocimiento a su devoción y amor para con todos quienes tuvimos la suerte de ser sus hijos.

Para mi esposa, quien me ha acompañado durante los últimos 40 años en esta travesía en la Armada, compartiendo bonanzas y sorteando tempestades, y a quien sin su apoyo, amor y entusiasmo quizá el día de hoy no estuviera aquí, mi agradecimiento, amor y respeto para toda mi vida.

A mis hijos, de los que siempre me he sentido orgulloso, como eslabones generacionales de la familia, quiero ofrecerles en correspondencia a ese amor filial siempre manifiesto en sus actos, mi agradecimiento por tantos y tantos momentos felices que me han dado a lo largo de sus vidas, son para mí la razón de mucho del esfuerzo que me ha permitido alcanzar mis objetivos profesionales.

Y a mis nietos quienes son el relevo natural, en ellos confiaré mi descendencia.

A mis amigos y compañeros, expreso también mi reconocimiento por su comprensión y apoyo a lo largo de tantos años de convivencia a veces de tristeza y otras muchas de alegría y regocijo.

A los jefes y Mandos que he tenido a lo largo de mi vida, desde los Cadetes, Oficiales, Capitanes y Almirantes que en su momento fueron la estructura de mi formación, guía de pensar y actuar, para todos ellos mi más sincero reconocimiento...

*Mariano Francisco Saynez Mendoza,
Almirante Secretario de Marina*



FESTEJO DEL DÍA DE LA MARINA EN EL PUERTO DE MAZATLÁN

Por: Tte. de Corb. SAIN L. Ccias. Com.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: 3er. Mtre. SIA. Dib.
Enrique REYES RUEDA
Fotografía: Joel SOSA BENITO
3er. Mtre. SAIN Fot.
Juan Manuel PÉREZ MANZO



El Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa encabezó los festejos del "Día de la Marina", en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.

El 1° de junio por la tarde, el Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, encabezó los festejos del "Día de la Marina", en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, donde además de reconocer la labor del personal de la **Armada de México**, de proteger lealmente la integridad de los mares y litorales mexicanos, los felicitó e instruyó a seguir cumpliendo con su misión con arrojo, responsabilidad y la disciplina que siempre les ha distinguido; así como a seguir siendo cimiento y pilar del Estado democrático de derecho y fieles garantes de la Carta Magna.

Acompañado por los Secretarios de Marina, Defensa Nacional y Comunicaciones y

Transportes, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, General Guillermo Galván Galván y Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas, respectivamente, además del gobernador del Estado de Sinaloa, Lic. Jesús Aguilar Padilla, entre otras autoridades civiles, navales y militares, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas señaló: "me llena de orgullo que hoy la Nación entera esté unida para agradecer la dedicación y sacrificio de los marinos de México; mujeres y hombres que han ofrendado su vida al servicio de la Patria. Su esfuerzo y arduo trabajo han sido fundamentales para salvaguardar la soberanía, la democracia y las instituciones de nuestro país.

Asimismo, ante el actuar de la Institución en contra de la delincuencia organizada manifestó que en el corto plazo se han asestado fuertes golpes a las redes operativas y financieras de las principales organizaciones criminales del país, en los que la **Armada de México** ha decomisado casi 25 toneladas de cocaína, que equivalen a más de 64 millones de dosis, y más de 55 toneladas de marihuana, equivalentes a casi 200 millones de dosis, lo que representa cientos de dosis que no llegarán a las manos de los niños y jóvenes para esclavizarlos.



Como parte del desarrollo del evento, el Jefe del Ejecutivo Federal también fungió como testigo de honor durante la firma del Convenio de Colaboración de las Secretarías de Marina y Comunicaciones y Transportes, que tiene el propósito de: dotar a las Capitanías de Puerto de una efectiva capacidad operativa para mejorar su eficiencia e incrementar sus acciones de vigilancia, supervisión e inspección en el cumplimiento del Orden Jurídico Nacional que les corresponde ejercer como Autoridad Marítima y Portuaria; crear una nueva base de datos del Registro Público Marítimo Nacional para recibir, sistematizar e integrar un mejor control y registro de las embarcaciones y artefactos navales que operan o realizan actividades en las zonas marinas mexicanas y, el intercambio de información y planeamiento de nuevas estrategias para reforzar el combate a la delincuencia organizada, así como de personal de ambas dependencias.

Sobre el particular, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa enfatizó que “con este convenio se fortalecerá el funcionamiento y operación de las Capitanías de Puerto; puertos como el de Mazatlán y todos los de México. A partir de la suscripción de este Acuerdo verán fortalecido el funcionamiento, operación y la autoridad de las Capitanías de Puerto, a través de más acciones de vigilancia y supervisión en aguas nacionales, con el firme respaldo, guía, y soporte de la **Secretaría de Marina Armada de México**, permitiendo incrementar la capacidad del Estado para combatir la inseguridad en la mar y en los puertos mexicanos”.



El Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza firma el Convenio de Colaboración de las Secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes.

Posteriormente, presenció un Ejercicio de Recuperación de Rehenes en el estacionamiento del muelle de Transbordadores, el cual consistió en rescatar a tres funcionarios del interior de una casa de seguridad, contando para ello con fuerzas de élite de Infantería de Marina, orientadas a realizar operaciones de contraguerrilla, incursionar y efectuar reconocimientos en áreas bajo control del enemigo, desorientar sus actividades mediante operaciones de combate y psicológicas, estableciendo un perímetro de seguridad del área objetivo, negando la entrada y salida de los transgresores de la ley, así como dar cobertura y seguridad al ingreso del equipo de intervención.

La operación fue apoyada con vehículos tácticos de nueva adquisición todo terreno tipo “G” que están artillados con ametralladoras para proporcionar un mayor volumen de fuego y contrarrestar la resistencia enemiga; así como con patrullas interceptoras que proporcionaron seguridad marítima, a fin de que los infractores no escaparan por esa vía.



Dentro de los festejos, fuerzas de élite de Infantería de Marina realizaron un Ejercicio de Recuperación de Rehenes en el estacionamiento del muelle de Transbordadores.

Acto seguido, junto con su comitiva, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas abordó la patrulla costera clase Demócrata **ARM Francisco I. Madero PC-242** en la que realizó la toma de protesta a la tripulación, misma que juró lealtad y fidelidad a la Bandera Nacional, por lo que

a partir de ese momento la embarcación enarbó oficialmente la enseña nacional quedando así en funcionamiento para integrarse a las actividades de lucha contra el narcotráfico, contrabando, pesca ilegal, tráfico de indocumentados y salvaguarda de la vida humana en la mar, entre otras operaciones.



Toma de protesta a la tripulación de la patrulla costera **ARM Francisco I. Madero PC-242**, misma que fue abanderada.



Aspectos de la ceremonia del abanderamiento.

Es de señalar que esta patrulla costera se construyó dentro del Programa Permanente de Sustitución de Buques para cubrir las necesidades de la Institución, impulsar el desarrollo de la industria mexicana; generar empleos directos e indirectos; e incrementar la adquisición de materiales nacionales. El buque fue manufacturado en el Astillero Número Seis, en Guaymas, Sonora, bajo el concepto operativo binomio buque-embarcación interceptora. Además cuenta con equipo de salvamento: dos embarcaciones de rescate, cuatro balsas rígidas autoinflables con capacidad para 25 personas cada una, 74 chalecos salvavidas individuales y cuatro aros salvavidas.

A bordo de la Patrulla Costera **Madero** el Jefe del Ejecutivo Federal presidió la Ceremonia de Evocación a los Marineros, con la cual se honra a quienes perdieron la vida en la mar. En tanto, el maestro de ceremonias expresó:

La mar, ahora está resguardada por hijos leales de México que fallecieron en el cumplimiento de su deber y en la diaria búsqueda del sustento para su familia, por lo que con pleno respeto y

gratitud la Patria los reconoce y los rememora; los recuerda con la tristeza de la pérdida del ser querido, con el orgullo que el hijo tiene de su padre cuando se ha transformado en héroe.

Marino: tu memoria es digna de ser evocada y, por ello, al acudir en este día a tu morada y lanzar esta ofrenda al mar, honramos con orgullo tu entereza, coraje y audacia. Que la estela que a lo largo del mar has dejado sea el símbolo que gobierne el timón de los marinos que siguieron tu rumbo.

Una vez pronunciadas tan sentidas palabras, el Presidente de la República, junto con el Secretario de Marina, depositó la Ofrenda Floral en aguas del Océano Pacífico, al tiempo que se entonó un toque de silencio en memoria de los caídos.

Finalmente, se llevó a cabo una revista aeronaval, en la que participaron helicópteros **MI-17, Bolkow** y aviones **Redigo**, dando por terminada de esta manera la celebración conmemorativa al "Día de la Marina".



En aguas del Océano Pacífico, el Presidente de la República y el Secretario de Marina depositaron una Ofrenda Floral para honrar la memoria de los marinos mexicanos que han perdido la vida en la mar.



Los helicópteros MI-17 en la revista aeronaval.



Patrullas interceptoras y helicópteros MI-17 en el festejo del LXVII Aniversario del Día de la Marina.



Público mazatleco visita la Expomar 2009.



En la exposición se muestra al público el diario actuar de la Secretaría de Marina.

EXPOMAR 2009

Como parte de los festejos del “Día de la Marina”, del 27 de mayo al 2 de junio, en el puerto de Mazatlán, Sinaloa se llevó a cabo la *Expomar 2009* que es un escaparate, a través del cual la Secretaría de Marina muestra su diario actuar desde el aire, la tierra y el mar a favor de la población mexicana; y en la cual también se contó con la participación del sector marítimo nacional.

Por lo que respecta a la exposición de nuestra Institución el público en general pudo apreciar, por medio de cinco módulos, desde los inicios como dependencia de gobierno hasta los requisitos y procedimientos para ingresar a ésta.

En el módulo *Quiénes somos y hacia dónde vamos* observaron un resumen de la historia de la

Secretaría de Marina y de la importancia de las Fuerzas Armadas como instrumento esencial para garantizar el orden constitucional de la República y en el que también se ofreció una pequeña muestra de la moderna infraestructura de la Institución, tal como es el caso del *Hospital General Naval de Alta Especialidad*.

En el módulo del *Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo* conocieron de manera general cómo la **Armada de México** cumple con la misión de salvaguardar la vida humana en la mar, empleando recursos humanos y materiales entrenados y capacitados para llevar eficientemente las operaciones de salvamento. Actualmente, se cuenta con 17 Estaciones de Búsqueda y Rescate a lo largo de ambos litorales.



El público observa la importancia de las Fuerzas Armadas para garantizar el orden constitucional.



En el módulo *Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo* se da cuenta de la misión de la salvaguarda de la vida en la mar.



En el módulo de *Construcciones Navales* se presentaron los proyectos en materia de construcción de unidades de superficie (buques) diseñados por ingenieros navales mexicanos, que se llevan a cabo como parte del programa permanente de sustitución de unidades; e igualmente se exhibió la capacidad de los astilleros dotados de tecnología nacional.

En el espacio destinado al *Sistema Educativo Naval y el proceso de contratación del personal* la Institución dio cuenta del Sistema Educativo Naval, técnico y profesional, dando a conocer sus diferentes planteles que ofrecen la oportunidad de hacer una carrera militar; y de los procedimientos para ingresar a laborar en la Institución.

De la misma manera, en el módulo *Regata México Bicentenario 2010* se mostró la

participación de la **Armada de México** en los festejos del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia nacional y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, con la "Regata México Bicentenario 2010"; misma que representará un bello espectáculo naval a efectuarse en el Puerto de Veracruz, del 23 al 28 de junio de 2010, con la cual se dará una muestra de los canales de hermandad y amistad que tiene nuestro país con otras naciones del mundo.

En la EXPOMAR 2009 también participaron: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Fomento Nacional de Turismo y la paraestatal Petróleos Mexicanos.

Cabe mencionar que esta exposición también fue presentada en el vestíbulo central del edificio sede de la **Secretaría de Marina** del 8 al 12 de junio.



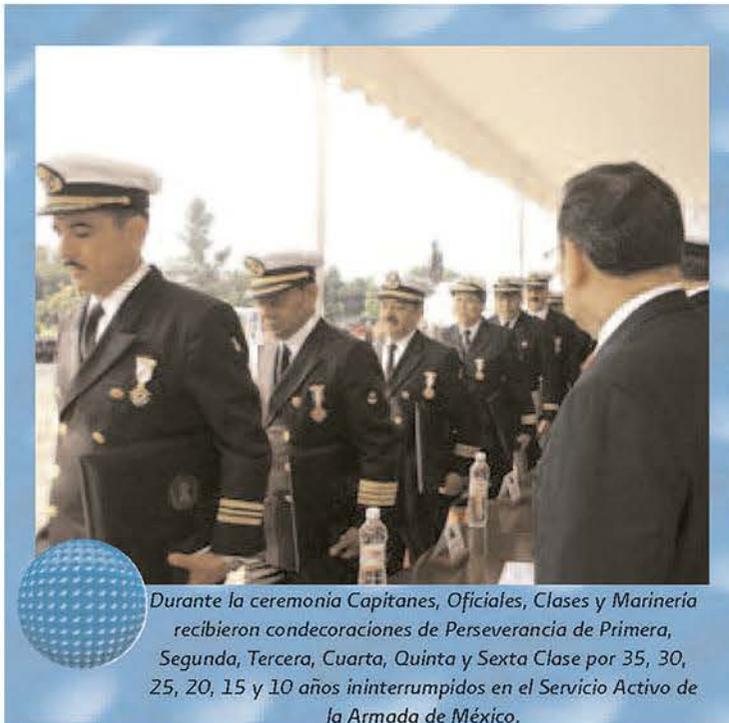
El Inspector y Contralor General de Marina, Almirante C.G. DEM. Sergio Enrique Henaro Galán, acompañado de autoridades civiles y militares presidió la celebración del Día de la Marina en la Ciudad de México.

CELEBRACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 1º de junio, dentro de los festejos del LXVII aniversario del "Día de la Marina", fecha histórica instituida en el calendario cívico nacional desde el año de 1942, en la explanada principal de la Institución se llevó a cabo una ceremonia con el fin de rendir homenaje a todos los marinos de México, quienes con su trabajo contribuyen al

desarrollo marítimo nacional y, en reconocimiento a que el esfuerzo que realizan siempre está a favor de la Patria.

El acto estuvo presidido por el Inspector y Contralor General de Marina, Almirante C.G. DEM. Sergio Enrique Henaro Galán, en representación del Secretario de Marina Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, quien estuvo acompañado por el



Durante la ceremonia Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería recibieron condecoraciones de Perseverancia de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Clase por 35, 30, 25, 20, 15 y 10 años ininterrumpidos en el Servicio Activo de la Armada de México.

Comandante del Cuartel General del Alto Mando, Vicealmirante C.G. DEM. José Gabriel Martínez Berriel, además del representante de la Presidencia de la República, Ingeniero Oscar De Buen Richkarday, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras autoridades militares y civiles.

Las palabras alusivas al evento estuvieron a cargo del Capitán de Altura Francisco de Jesús Riveros García, Director General Adjunto de Protección y Seguridad Marítima de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien destacó la importancia del sector marítimo para el desarrollo y fortalecimiento de la nación mexicana.

En este contexto, un día como éste en 1917, la Marina Mexicana tomó posesión de los buques hasta entonces capitaneados por Oficiales extranjeros, esto en cumplimiento del Artículo 32 constitucional. Acontecimiento que sirvió de base para que el 11 de abril de 1942 se decretara la celebración del "Día de la Marina", el 1º de junio de cada año. De esta manera, el cuidado y la explotación de nuestros mares es un derecho exclusivo de los mexicanos.

Con el paso de los años, la trascendencia de este acto y la importancia que tiene el sector marítimo en el desarrollo de la nación se han incrementado, por lo que es motivo de reconocimiento a los hombres de mar que con su noble esfuerzo y valiente sacrificio, como guardianes de nuestra soberanía, han dado ejemplo de disciplina, trabajo y patriotismo.

Durante la ceremonia 38 elementos (Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería) recibieron condecoraciones de Perseverancia de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Clase por 35, 30, 25, 20, 15 y 10 años ininterrumpidos en el Servicio Activo de la **Armada de México**. De igual forma, 38 trabajadores civiles recibieron la condecoración correspondiente por cumplir 30, 25 y 20 años de prestar sus servicios a la Institución.

Para finalizar la ceremonia la Banda de Guerra efectuó un Toque de Silencio y Salva de Honor en memoria de todos los hombres y mujeres que han ofrendado su vida en la mar para la grandeza de nuestra Patria.



Personal civil de la Institución recibe condecoraciones por cumplir 30, 25 y 20 años de prestar sus servicios.

CON LA AYUDA DE TODOS ¡ALTO! A LA INFLUENZA

Por: Tte. de Corb. Saín L. Per
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
Diseño: 3er. Mtre. SAIN T. Com. Graf
Erika María LÓPEZ ASTORGA
Fotografía: UNICOS



* México recibe reconocimiento por parte de la Organización Mundial de la Salud.

El inesperado brote de influenza que afectó a nuestra nación en los últimos meses, puso a prueba, una vez más, la fortaleza y solidaridad del pueblo mexicano, el cual, pese a la incertidumbre, el desasosiego y la gravedad de la situación acató las normas preventivas y con ello se evitó la expansión del virus A-H1N1 antes de que éste cobrara innumerables vidas.

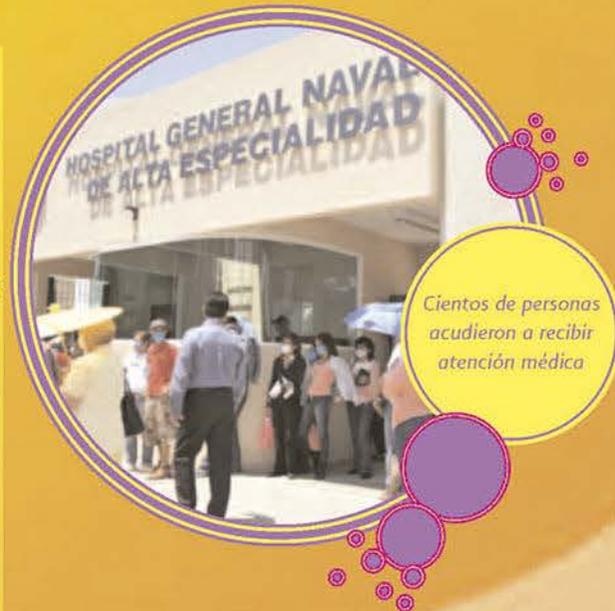
Una vez dada la voz de alerta por parte de las autoridades sanitarias y que el Gobierno Federal tomara las medidas pertinentes para “cerrarle el paso” al virus, la **Secretaría de Marina-Armada de México**, se unió a la batalla contra la enfermedad y puso a disposición de la población civil el **Hospital General Naval de Alta Especialidad**, a fin de que cualquier persona, aún sin ser derechohabiente y sin costo alguno, recibiera atención médica.



En mencionado hospital se habilitó todo lo necesario para que la unidad de Consulta Externa Especializada, constituida por 54 consultorios, una unidad de hospitalización con 235 camas y equipamiento suficiente, estuviera en condiciones de brindar la atención a los pacientes con síntomas de influenza humana.

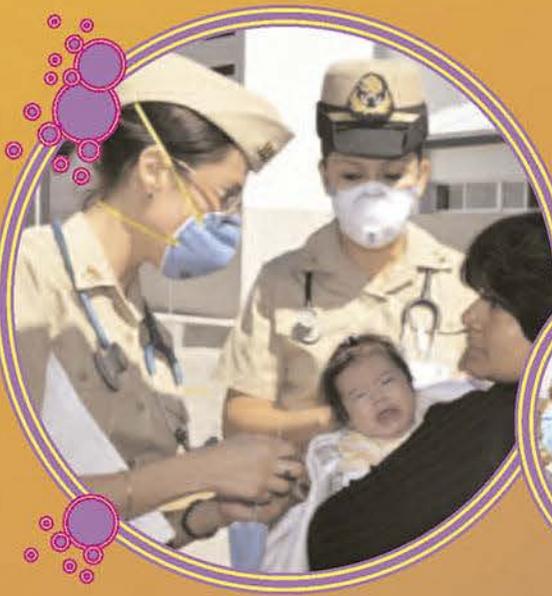
Acción que fue supervisada por el Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, durante una visita al *Hospital General Naval de Alta Especialidad*.

Acompañado del Secretario de Marina Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza y del Director de dicho hospital Contralmirante SSN. MC. Urol. Rafael Delgado Nieto, el Comandante Supremo realizó un recorrido por las distintas áreas del nosocomio, en el que además de escuchar la explicación sobre el procedimiento de aplicación de la prueba rápida que determina la posible presencia del virus A-H1N1, saludó a los familiares de quienes en esos momentos se encontraban en consulta médica por presentar la sintomatología del virus.

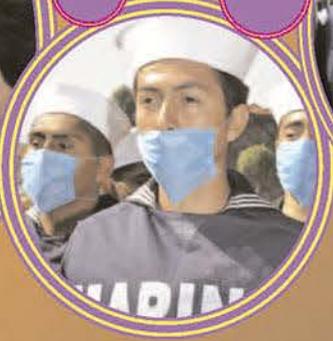


Cientos de personas acudieron a recibir atención médica

Por otra parte, la Secretaría de Marina también dispuso un grupo médico de reacción inmediata conformado por 877 médicos especialistas y enfermeras navales. Coincidentemente, elementos de la Institución repartieron cubrebocas en calles aledañas y en las salidas de diversas estaciones del Metro, además de que al interior de la propia Institución, en Regiones, Zonas y Sectores se acataron todas las normas de higiene y prevención indicadas por la Secretaría de Salud.



Con el espíritu de servir a la nación la Marina brindó su apoyo incondicional



Pero todos se preguntaban: ¿de qué magnitud es la situación? Y aunque no había respuestas específicas, las autoridades federales se esmeraban en explicar lo sucedido, “es posible que las manifestaciones clínicas de la enfermedad abarquen desde las afecciones leves hasta los casos graves. Hemos de seguir vigilando la evolución de la situación para obtener las informaciones y datos específicos que necesitamos para responder a esa pregunta”, expresaban las autoridades sanitarias a nivel federal.

“Pero ante todo, estamos ante una oportunidad para la solidaridad mundial en la búsqueda de respuestas y soluciones que beneficien a todos los países, a la humanidad entera, toda vez que es la humanidad entera la que está amenazada durante una pandemia”.

La respuesta de la nación fue generalizada.



¿Epidemia o pandemia?

Fue el siguiente cuestionamiento que surgió entre la población.

Epidemia o brote epidémico es una enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.

En tanto, una Pandemia es una epidemia que afecta al mismo tiempo a muchos países en el mundo y, al ser producida por un virus nuevo puede ocasionar un cuadro clínico de mayor severidad.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza una escala de medición consistente en las siguientes etapas:



Fase 1: Ningún virus de los que circulan entre los animales ha causado infecciones en personas.

Fase 2: Un virus que circula entre animales ha causado infecciones en personas, por lo que tiene una potencial amenaza pandémica.

Fase 3: Esporádicos casos o pequeños focos de enfermedad en humanos, pero no tienen suficiente capacidad de transmisión de persona a persona.

Fase 4: Transmisión de persona a persona capaz de causar brotes a nivel comunitario. Incremento significativo en el riesgo de pandemia.

Fase 5: El virus se transmite de persona a persona en al menos dos países de una región de la OMS. La pandemia es inminente.

Fase 6: Una epidemia global ya está en marcha.

Mencionada aclaración se realiza en virtud de que tras declararse la emergencia epidemiológica en nuestra nación, la OMS, en menos de 24 horas, elevó la fase de alerta de 4 a 5 ya que en naciones como Estados Unidos y Canadá este virus se había expandido.

Asimismo, se difundió que para que una epidemia se propague en el mundo existen tres factores claves que son:

- 1) Eficiencia de transmisión; es decir, probabilidad de infectarse con el virus.
- 2) Duración del periodo de contagio y,
- 3) Tasa de Contacto Infeccioso; correspondiente a la cantidad de personas por la que un individuo está rodeado.

Por lo que las medidas de reducción de la tasa de propagación fueron tomadas de manera inmediata.

Ante esta situación, todos los países deberían activar de inmediato sus planes de preparación para una pandemia y mantenerse en alerta ante posibles brotes inusuales de síndromes gripales y de neumonías graves.

Las medidas adoptadas de manera inmediata en nuestra nación, aunque para algunos parecieron extremas, logró el objetivo de cercar al virus lo cual también generó un merecido reconocimiento por parte de la OMS y de otras naciones:

“México ha realizado un gran esfuerzo ante la epidemia de influenza A-H1N1 y ha sido un ejemplo brillante por su transparencia y cooperación con la comunidad internacional”, señaló la Directora General de la OMS, Margaret Chan, dentro de la 62ª Asamblea Mundial de la Salud, en Ginebra, Suiza.

Puntualizó que México ha hecho bien su trabajo y no hay manera de culparlo por esta enfermedad y “como cualquier país que tenga que lidiar con un brote epidémico, se enfrenta con muchos retos, no importa donde se encuentre o si es rico o pobre”.

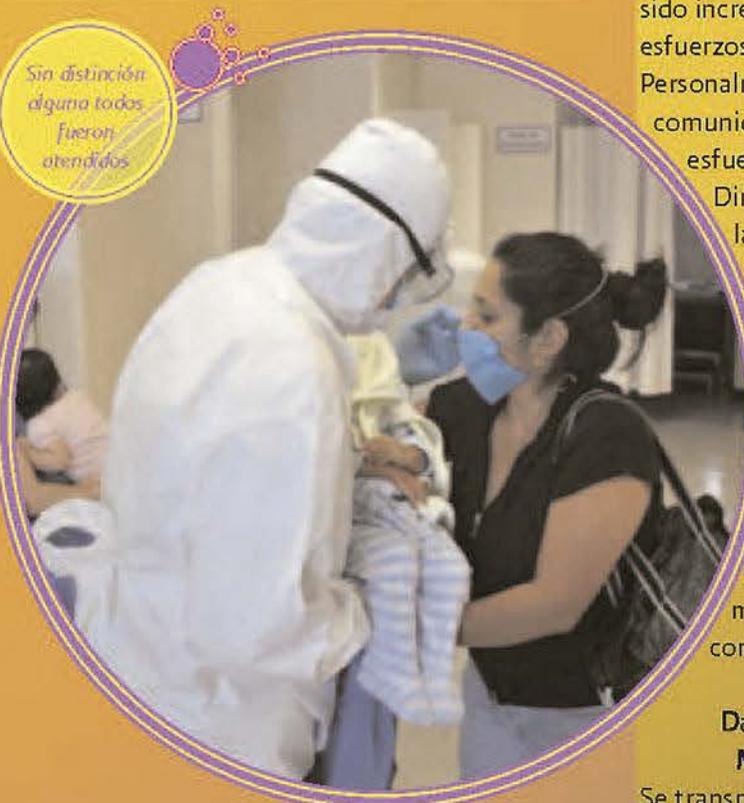
“Lo que hemos aprendido en México ha sido increíblemente importante para nuestros esfuerzos de respuesta aquí, en Estados Unidos. Personalmente quiero dar gracias a la comunidad de salud pública en México por ese esfuerzo”, sostuvo el doctor Richard Besser, Director de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el 26 de abril, en conferencia de prensa efectuada en la Casa Blanca.

“Ellos (México) han sido muy abiertos para trabajar como parte de un esfuerzo trinacional invitando a expertos de Canadá y Estados Unidos a participar. Creo que éste ha sido un modelo notable y un ejemplo para la comunidad global”, enfatizó.

Datos epidemiológicos básicos
Mecanismo de transmisión:

Se transmite de persona a persona por contacto

Sin distinción alguna todos fueron atendidos



directo a través de secreciones respiratorias producidas por toser o estornudar, o por medio de artículos contaminados recientemente.

Periodo de incubación: Usualmente es de dos días, pero puede variar de 1 a 5 días.

Periodo de transmisión: El paciente es infectante 24-48 horas antes del inicio de los síntomas hasta 4-5 días de la enfermedad, puede ser más largo en niños pequeños propensos a adquirir infecciones. No existe estado de portador.

Fuente de infección:
Secreciones respiratorias de personas infectadas.

Manifestaciones clínicas:
La gravedad de la enfermedad depende de la experiencia inmunológica previa, aproximadamente 50 por ciento de las personas infectadas desarrollarán los síntomas clásicos de influenza.

La influenza clásica se caracteriza por fiebre de inicio súbito, con escalofríos, cefalea, malestar general, dolores difusos y tos seca. Posteriormente signos respiratorios consistentes en dolor de garganta, congestión nasal y tos intensa. Puede haber dolor abdominal, náuseas y vómitos. En niños pequeños puede producir un cuadro séptico, crup¹ o neumonía. Los síntomas sistémicos y la fiebre duran de 2 a 3 días, rara vez más de cinco.



No debe utilizarse aspirina en niños o adolescentes por el riesgo de desarrollar síndrome de Reye (inflamación cerebral).

Las complicaciones más frecuentes son la neumonía bacteriana secundaria, o viral primaria por virus de influenza, síndrome de

Reye, inflamación del miocardio, agravamiento de la bronquitis crónica o de otras enfermedades pulmonares crónicas. La mortalidad reportada en Estados Unidos de América es de 0.5-1 por mil casos. La mayoría de las muertes se observan en personas mayores de 65 años.

Diagnóstico:

El diagnóstico de influenza se sospecha con base en los hallazgos clínicos. El diagnóstico específico se basa en el cultivo viral de secreciones nasofaríngeas obtenido dentro de los tres días de iniciada la enfermedad, o por detección de anticuerpos séricos² específicos.



¹ Conjunto de afecciones que cursan con inflamación de las vías respiratorias altas, la cual provoca una tos seca, similar al ladrido de un perro, particularmente durante el llanto.

² Agentes del mecanismo de defensa contra microbios.



Medidas de control:

Al no existir tratamiento específico para la influenza, deben aplicarse medidas preventivas generales contra las infecciones respiratorias agudas, consistentes en: ofrecer líquidos abundantes, aumentar el consumo de frutas de color amarillo o anaranjado que son ricas en vitamina "A" y "C", en niños pequeños no suspender la lactancia materna, evitar contacto con personas enfermas, lugares concurridos, así como cambios bruscos de temperatura, tabaquismo y exposición a contaminantes dentro de la casa, por mencionar algunos.

En el paciente con influenza deben proporcionarse líquidos abundantes, mantener libre de secreciones las vías respiratorias (aseos nasales con agua de sal tibia), insistir en la alimentación habitual, control de la fiebre por medios físicos, evitando la automedicación y el consumo de analgésicos como las aspirinas por el riesgo de síndrome de Reye. Hacer énfasis en la identificación oportuna de signos de alarma de neumonía.



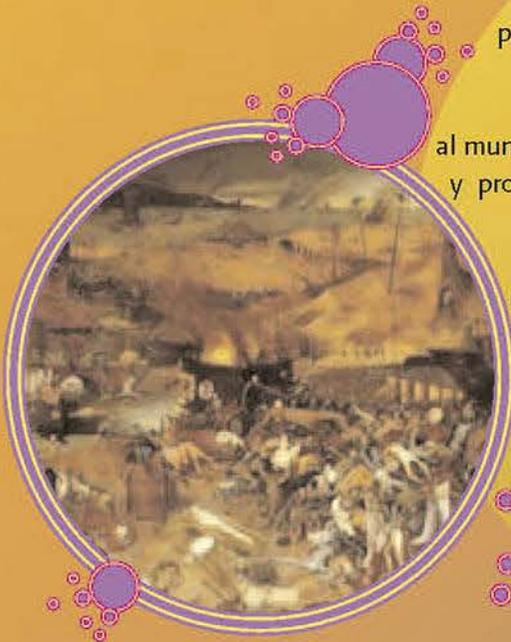
Sólo por saber

Durante el siglo XX se presentaron tres pandemias:

*Influenza española, 1918-1919, dio la vuelta al mundo en 4-6 meses, con ondas epidémicas durante 2 años y produjo la muerte de entre 40 y 50 millones de personas.

*Influenza asiática de 1957, en la que murieron dos millones de personas en el mundo. Se extendió de norte a sur a fines de septiembre.

*Influenza Hong-Kong en 1968, con 1 millón de muertes en el mundo, considerándose la más benigna de las tres.





GRADUACIÓN DE CURSANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com. **Guadalupe MANIG JIMÉNEZ**
Diseño: Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf. **Susana VELÁZQUEZ ÁLVAREZ**
Fotografía: **Joel SOSA BENITO**



Las instalaciones de la Secretaría de Marina se engalanaron al recibir a los graduados del Centro de Estudios Superiores Navales, CESNAV.



El pasado 25 de junio, en las instalaciones de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, se realizó la Ceremonia de Graduación de 227 cursantes del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), del ciclo escolar 2008-2009, la cual fue presidida por el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, acompañado del General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional.

Durante el evento, el Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, al dirigirse a los graduados señaló que para nadie es ajeno que se viven tiempos difíciles y de sacrificios, por lo que



Momento de los honores correspondientes al Secretario de Marina Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza.



Satisfechos por los logros alcanzados.



Momentos en que los integrantes del presidium entregan los diplomas correspondientes al personal graduado.

“no hay excusas para no mirar hacia adelante y contribuir a la construcción de una nación fuerte y poderosa a la que todos los mexicanos aspiramos y a la cual un día juramos defender”.

Por ello, les exhortó a mantener la guardia en todo momento y a continuar contribuyendo con esta Institución que les ha formado como hombres de bien y comprometidos con su nación. “Las amenazas que el Estado y el pueblo de México enfrentan en la actualidad, ponen en riesgo por igual la seguridad y los intereses vitales de nuestro país. El narcotráfico, la delincuencia organizada y sus delitos asociados son una amenaza y acorde con ello debe ser la respuesta”.

Bajo ese tenor, prosiguió, en todo momento es tiempo de que demostremos a aquellos escépticos que la lucha que enfrentamos contra el narcotráfico no es estéril y que la sangre derramada por cada uno de los nuestros es la muestra de que tenemos el valor de seguir dando la batalla, aun sobre nuestra propia vida. La muerte de ellos en ningún momento habrá de ser inútil, por el contrario debe ser un motivo para seguir con más coraje y valentía hacia el camino del triunfo, enfatizó el Almirante.

“Ahora ustedes, están más que preparados, para que, desde la trinchera en la que estén al mando sigan dando testimonio de esa férrea voluntad que caracteriza a todos los marinos militares, dispuestos siempre a dominar los escollos y a conducir su buque a puerto seguro, con inteligencia, valor y profesionalismo”.



El Secretario de Marina al momento de felicitar a los graduados.

Posteriormente, el Contralmirante CG. DEM. Leopoldo Francisco Javier Casillas Cárdenas, en representación de los alumnos colegiados que egresaron señaló: "Tengo la certeza de que el hecho de que la nave haya arribado con su dotación a bordo sana y salva a puerto seguro, constituye un éxito, tanto para la **Secretaría de Marina-Armada de México**, como para el país. Le expresamos nuestro sincero reconocimiento por la valiosa oportunidad que nos fue ofrecida para incrementar nuestras capacidades para servir mejor a México".

En tanto, el Vicealmirante CG. DEM. Jorge Arturo Maldonado Orozco, Director del Centro de Estudios Superiores Navales señaló que el CESNAV desde su creación se ha empeñado en elevar su calidad académica, actualizando permanentemente sus sistemas y técnicas de enseñanza-aprendizaje.

Fueron 227 los alumnos colegiados que se graduaron, incluyendo invitados de otras dependencias de la Administración Pública Federal y de las Armadas de Nicaragua y Venezuela, de las Maestrías en Seguridad Nacional y en Administración Naval, así como de las Especialidades en Mando Naval, Análisis de Operaciones, Comunicaciones Navales, Electrónica Naval, Informática, Inteligencia y Sistemas de Armas.

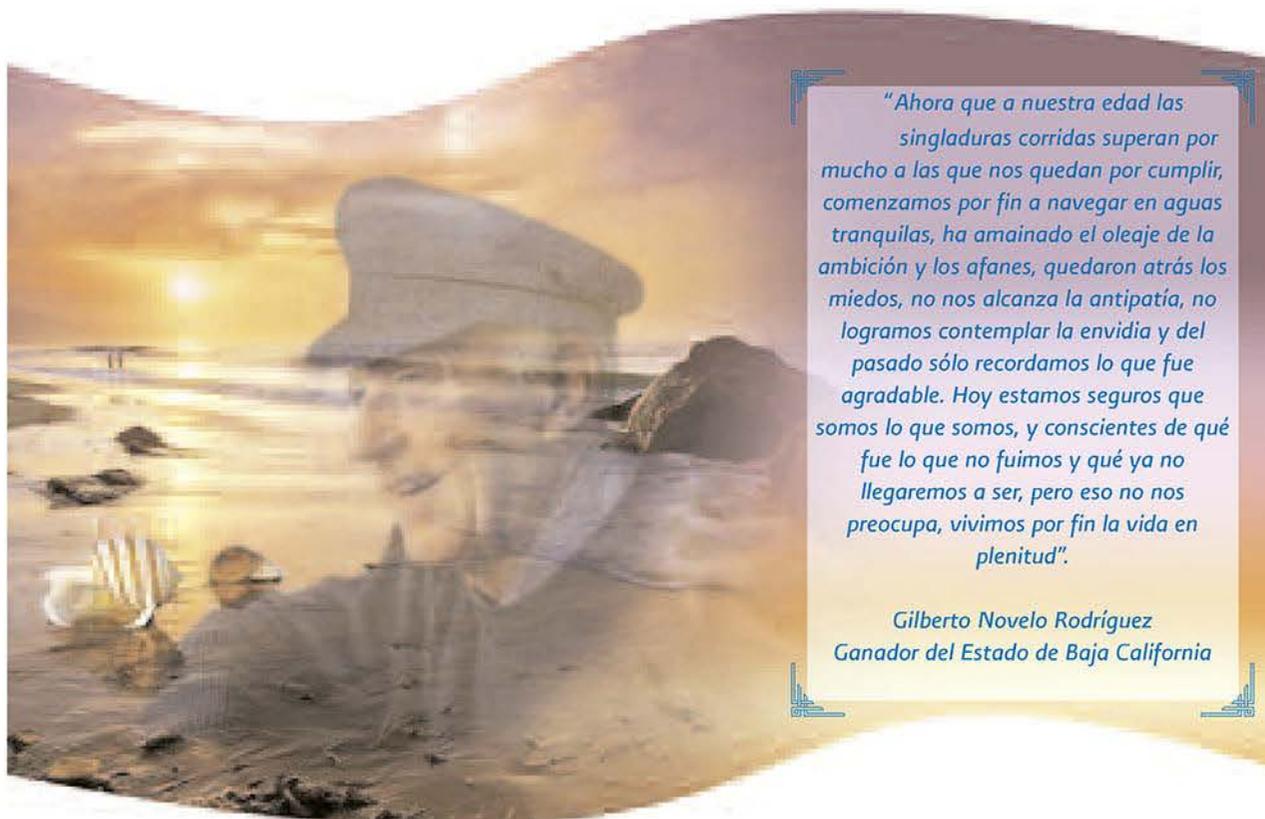


EL ALTO MANDO PREMIA A LOS GANADORES DEL PRIMER LUGAR DEL CONCURSO NACIONAL LITERARIO “MEMORIAS DE EL VIEJO Y LA MAR”

Por: Tte. de Corb. Sain L. Ccias. Com.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO

Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Graf.
Erika María LÓPEZ ASTORGA

Fotografía: 3er. Mtre. SAIN Fot
Juan Manuel PÉREZ MANZO



“Ahora que a nuestra edad las singladuras corridas superan por mucho a las que nos quedan por cumplir, comenzamos por fin a navegar en aguas tranquilas, ha amainado el oleaje de la ambición y los afanes, quedaron atrás los miedos, no nos alcanza la antipatía, no logramos contemplar la envidia y del pasado sólo recordamos lo que fue agradable. Hoy estamos seguros que somos lo que somos, y conscientes de qué fue lo que no fuimos y qué ya no llegaremos a ser, pero eso no nos preocupa, vivimos por fin la vida en plenitud”.

*Gilberto Novelo Rodríguez
Ganador del Estado de Baja California*

El pasado 22 de junio, el Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, en el vestíbulo principal de la **Secretaría de Marina**, hizo entrega de diplomas y regalos a los 21 ganadores de la 1ra. edición del Concurso Nacional Literario “Memorias

de El Viejo y la Mar”, cuyo propósito es fomentar las expresiones creativas como la escritura en las personas mayores de 65 años de edad; contribuir al conocimiento del majestuoso e imponente mar por medio de la literatura y acercarlas al quehacer de la **Armada de México**.



*El Almirante Mariano
Francisco Saynez
Mendoza, Secretario de
Marina felicita a los
ganadores.*

Acompañado del Licenciado Julio Arturo Meneses Cázares, Coordinador General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y representante del Maestro Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública; del Doctor Fernando Serrano Migallón, Secretario Cultural y Artístico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, representante de la Licenciada Consuelo Sáizar Guerrero, presidenta de CONACULTA; y de la Doctora Lylia Berthely Jiménez, presidenta vitalicia del Programa Nacional de la Tercera Edad, A.C., el Alto Mando de la Armada de México, los exhortó "a que continúen cultivando ese amor por el arte de la literatura, sin olvidar también que los mares de

nuestra Patria necesitan de todos ustedes, de su fuerza y de sus ideas. Recuerden que el día de hoy además de premiar su creatividad, galardonamos el que hayan expresado su digno sentir sobre las riquezas marítimas con las que contamos los mexicanos".

Reconoció que "la respuesta obtenida nos indica que estamos navegando por la ruta correcta y esperamos que cada año sean más los que se atrevan a soñar, los que estén dispuestos a aprender, y que nos contagien de esa energía física, mental y espiritual que les permite creer que el día que comienza es único y que en su agenda tienen proyectos y obligaciones que cumplir y transmitir".



Asimismo, aseguró que ese entusiasmo demostrado por las personas mayores “nos contagia y nos motiva para que nosotros, sin descanso, sigamos ocupándonos de los asuntos mayores de nuestro país, entre ellos el combate a la delincuencia organizada, el resguardo de la integridad del territorio, la defensa de la libertad y la soberanía; la salvaguarda de la vida humana en la mar y de la población civil en casos y zonas de desastre, así como también de proporcionar apoyo más allá de las fronteras”.

Por su parte, al hacer uso de la palabra la Doctora Lylia Berthely Jiménez, presidenta vitalicia del Programa Nacional de la Tercera Edad A.C. señaló: “La **Secretaría de Marina** ha abierto la puerta para la expresión de la literatura, con la emoción y el sentimiento de quien sabe lo que es el mar”.

Se congratuló con la Institución al coparticipar con los ganadores del concurso y al saber la importante tarea que el Secretario de Marina realiza con los adultos mayores, a quienes consideró personas con un gran tesoro por la extraordinaria experiencia acumulada. Manifestó que: “los que podemos debemos ayudar a los que no pueden, y debemos sumarnos a los esfuerzos de quien dirige el gobierno de este país para que los mexicanos tengamos una mejor calidad de vida”.

En representación de las personas mayores el ganador de Tlaxcala, Señor Mario Eloy Cesáreo Ríos Reyes, dijo: “los que hemos escrito sobre la mar ha sido a partir de



El ganador de Tlaxcala, Señor Mario Eloy Cesáreo Ríos Reyes, agradece a las autoridades por la realización del Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y la mar”.

recuerdos y meditaciones, de anécdotas, curiosidades, de calmas y tempestades y estamos hoy aquí como personas mayores sintiéndonos en la proa de nuestra existencia, con las estelas espumosas tras la popa, sintiendo que por mucho que el plimsol se sumerja por momentos en las olas, nuestra nave sobrecargada de experiencia va... y este concurso nos ha dado la oportunidad de hacer escuchar nuestros silbatos, sirenas, cornetas, llantos, carcajadas, nuestro traqueteado motor y nuestro mañoso sonar, en una hora tan feliz, que no importa la distancia a la que estemos del desguace, porque sabemos que no somos del tipo de los que naufragan”.

Subrayó que los ganadores son mexicanos con más de trece lustros de existencia, en los que han sido testigos de que la **Secretaría de Marina-Armada de México** se ha dedicado a vigilar las costas mexicanas y a proteger la fauna marina; a ayudar a la población a través de sus diversos planes en los que sobresalen el rescate, apoyo y ayuda a miles de damnificados lastimados por las graves contingencias del clima; y también de



su ardua labor al no permitir que los narcotráficantes y la delincuencia organizada ocupen este espacio para transitar con cargamentos de droga; asimismo, confió en que la Institución siga con tan alto espíritu de servicio.

Al dirigirse al Secretario de Marina manifestó: "hoy, coincidiendo aquí con quien ha laborado en buques, muelles y oficinas por cinco décadas, podemos decir, apoyándonos en lo señalado por el poeta nayarita: "Muy cerca de otro puerto yo te lo digo: Vida nada te debo, vida nada, bucea, surfea, velea en el mar, ¡Vida busquemos la paz!".

En el acto los ganadores recibieron un paquete de obras literarias y una maleta de viaje y posteriormente se tomaron la foto oficial del grupo junto con el Alto Mando y las autoridades que lo acompañaron.

Cabe señalar que en la primera edición del Concurso Nacional Literario "Memorias de El viejo y la mar" participaron 173 trabajos de la mayor parte de los Estados de la República; de los cuales 21 de ellos resultaron ganadores del primer lugar, 16 del segundo lugar y 12 del tercero.

El premio al que se hicieron acreedores los primeros lugares consistió en 10 mil pesos en efectivo para cada ganador, un viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz, acompañados de un familiar, con todos los gastos sufragados por la **Secretaría de Marina**.



Los ganadores reciben diploma y regalos de manos del Secretario de Marina.



El Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza se tomó la foto oficial con los 21 ganadores del Concurso Nacional Literario "Memorias de El Viejo y la Mar"



Los ganadores recorren la Ciudad de México en el Turibus y cenan en el restaurante de los Azulejos.

Reseña de la aventura

El 21 de junio personal de la **Unidad de Comunicación Social** recibió a los ganadores en el Aeropuerto Internacional y en las centrales de autobuses de la Ciudad capital para trasladarlos a la **Residencia Naval México** donde se les ofreció una comida de bienvenida, misma que estuvo amenizada por el grupo musical "El Jarocho" que interpretó melodías veracruzanas, las cuales fueron coreadas por los comensales.

El día 22, luego de la ceremonia de premiación fueron al Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo donde constaron el trabajo que se realiza para mantener informada a la población en esta materia. El ganador de Sinaloa que se dedica a la pesca de camarón en su entidad

agradeció la labor efectuada por nuestra Institución, pues para él, son de gran ayuda los boletines emitidos por la Armada.

Más tarde en el **Kiosco del Deportivo Naval Sur** degustaron una comida a base de frutos del mar, la cual fue encabezada por el Almirante, C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, y animada por el Conjunto Orquestal de Marina.

Posteriormente, a bordo de un Turibus recorrieron el Centro Histórico de la Ciudad de México, la avenida Reforma y el área de Chapultepec, así como las colonias Polanco y Condesa. Al terminar el día cenaron en la Casa de los Azulejos, restaurante tradicionalmente mexicano con más de 100 años de antigüedad.



En el puerto de Veracruz son atendidos por el Vicealmirante C.G. DEM. Sergio J. Lara Montellanos, Comandante de la Tercera Zona Naval.

A la mañana siguiente zarparon al puerto de Veracruz, lugar en el que fueron recibidos por el Vicealmirante C.G. DEM. Sergio J. Lara Montellanos, Comandante de la Tercera Zona Naval quien les dio la más cordial de las bienvenidas y los instó a que conocieran y disfrutaran su estancia en esa ciudad.

Para sorpresa de los ganadores el Buque Escuela de la Armada de Chile **B.E. Esmeralda** se encontraba surto en el puerto, en virtud de una escala en nuestro país durante su viaje de prácticas con los Cadetes, lo cual les brindó la oportunidad de conocer este navío que cuenta con más de 50 años de vida en los que ha visitado más de 60 países y ha navegado por la mayoría de los mares del mundo.



Los ganadores del Concurso "Memorias de El Viejo y la Mar" en el Buque Escuela de la Armada de Chile B.E. Esmeralda que hizo escala en nuestro país en su viaje de prácticas con los Cadetes.



Después de permanecer por más de una hora en el velero, fueron al **Museo Naval de Veracruz**; recinto que resguarda hechos históricos de la navegación y de la **Armada de México**, entre ellos la heroica defensa del puerto de Veracruz del 21 de abril de 1914, en la que el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe, valerosos patriotas, defendieron con su sangre la soberanía nacional cuando tropas estadounidenses atacaron el puerto de Veracruz y pretendieron la invasión del país, hecho por el cual la Heroica Escuela Naval se viste de gloria.

Por la noche cenaron en el Café de la Parroquia, en el que deleitaron el paladar con un riquísimo lechero y al ritmo de marimba bailaron piezas populares mexicanas.



En su visita al Museo Histórico Naval, los ganadores conocieron sobre el actuar marítimo de nuestro país.



Cenaron y bailaron en el tradicional Café de la Parroquia.





El día 24, desayunaron en el Restaurante Villa Rica del Hotel Diligencias ubicado en el Centro Histórico de la ciudad, para luego dirigirse al muelle de la T y abordar el buque **ARM Guanajuato PO-153** diseñado y construido por ingenieros navales mexicanos, que opera bajo el concepto trinomio (buque-helicóptero -embarcación interceptora).



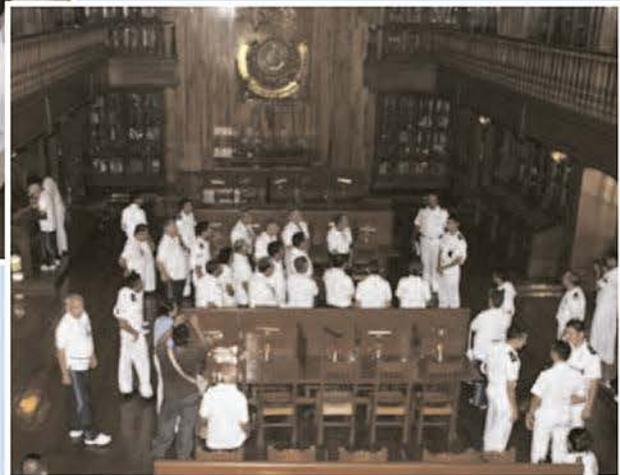
Luego de navegar en las inmediaciones del puerto y ver el zarpe del **Esmeralda**, visitaron la **Heroica Escuela Naval Militar** Alma Mater de la Institución en la que se preparan quienes han de ejercer el mando; ahí compartieron los alimentos con los Cadetes y conocieron el Patio de Honor, la biblioteca, la Sala de Héroes y la Sala de Banderas.



Navegaron en las inmediaciones del puerto en la patrulla oceánica ARM Guanajuato PO-153.



Los ganadores del Concurso "Memorias de El Viejo y la Mar" en su visita a la Heroica Escuela Naval Militar.





Por la tarde-noche realizaron un paseo en el Turibus del puerto de Veracruz que les permitió conocer el malecón, las antiguas estructuras que albergan el Edificio Postal y el Registro Civil; el multicultural Barrio de la Guaca, el Baluarte de Santiago, el Club de Yates y el Zócalo de la Ciudad.

Al día siguiente asistieron a la Base Aeronaval de Veracruz donde los esperaba en el auditorio el Comandante de la misma, Contralmirante AN.PA. DEM. Armando del Ángel Rivas, quien les explicó que ese polígono naval está constituido por las Escuelas de Enfermería y de Mecánica de Aviación; dos Batallones de Infantería de Marina, dos Centros de Mantenimiento, el del Golfo y el de los helicópteros **MI-17**, así como el Centro de Capacitación para Tripulaciones de Vuelo. En este último pudieron apreciar como se entrenan los pilotos de la Armada para efectuar, entre otras maniobras, anaveajes en las patrullas oceánicas. Finalmente conocieron los helicópteros **MI-17** y los aviones **Antonov**.

Poco después marcharon a Playa del Este, frente al **Centro de Capacitación de la Armada**, municipio de Alvarado, Veracruz, en la que disfrutaron de las tibias aguas del Golfo de México, caminar por la orilla de la playa, y disfrutar de una parrillada de mariscos, la cual estuvo ambientada por el grupo de música "Los Escualos".



Los ganadores cenaron en el restaurante los Portales.



El Contralmirante AN.PA. DEM. Armando del Ángel Rivas, Comandante de la Base Aeronaval de Veracruz, les da la bienvenida.



En Playa del Este los ganadores disfrutaron de las cálidas aguas del mar de Veracruz.



Este marco propició la hora bohemia en la que los ganadores de Jalisco, Sonora y Nuevo León entonaron canciones mexicanas, mientras que los señores de Baja California, Nayarit, Guerrero y Michoacán, hicieron diversas declamaciones, resaltando entre ellas la poesía “La gloria de llegar a viejo”.

Por la noche la reunión fue en el **Club Naval Norte de Veracruz**, en el salón Submarino, para llevar a cabo la clausura del evento y expresar las experiencias vividas durante la semana de premiación. Una vez partido el pastel, con el que se festejó la primera edición del concurso, el ganador del Distrito Federal, a nombre de sus compañeros, agradeció las atenciones brindadas por el personal de la **Secretaría de Marina** de inicio a fin de la aventura.

El día 26 de regreso a la Ciudad de México hicieron una escala en la Ciudad de los Ángeles para comer en la “Fonda Santa Clara” el acostumbrado mole poblano y los ricos dulces elaborados en esta entidad.

Finalmente, el día 27 los ganadores del Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y la Mar” partieron a sus Estados o “matrias”, como señaló el ganador de Tlaxcala, quienes en esta ocasión vinieron “de los dos Estados peninsulares con costa doble: Baja California y Baja California Sur; del amurallado y petrolero Campeche; del sumergido lago de la Gran Tenochtitlán, el Distrito Federal; del laberinto inundado de las minas de



En la ceremonia de clausura celebran expresando sus agradecimientos, partiendo pastel y bailando.



De regreso a la Ciudad de México comieron en la Fonda Santa Clara ubicada en el Estado de Puebla.



Guanajuato; del triángulo dorado de jaguares y caimanes, Guerrero; de donde el agua se transporta por los cielos en los arcos del padre Tembleque, Hidalgo; de la Riviera de Banderas y sitio de mujeres Cihuatlán, Jalisco. Del más sísmico de los litorales, Michoacán; de la limnología doméstica de las albercas, Morelos; de las marismas de Nayarit; de la Presa de la Boca, punto de entrenamiento para cualquier mar, en Nuevo León; de las olas geológicas de la

Sierra Gorda de Querétaro; del Caribe Mexicano, Quintana Roo; de la tierra de los once ríos, Sinaloa; de donde el desierto se refresca con el mar de Cortés, Sonora; desde el pantano hecho paraíso junto al Golfo, Tabasco; de Bagdad a Tamesí que casi toda es Laguna Madre, Tamaulipas; desde Tlaxcala, histórico astillero de 13 bergantines; y de Veracruz, que es casi la mitad de la historia de nuestros océanos".



Ganadores del concurso posan para la foto grupal

Tú decides hasta dónde quieres crecer.

LICENCIATURAS EJECUTIVAS

Hoy más que nunca es momento de invertir en tu preparación.

Saca ventaja y estudia en el primer programa diseñado especialmente para personas que trabajan.

- Horarios que se adecuan a tus necesidades.
- Plan cuatrimestral a 3 años.
- Titulación sin tesis.
- Equivalencias de estudios anteriores.
- 24 años en adelante.
- Estudia en el campus que más te convenga.

www.uvmnet.edu • 01800 0000 UVM (886)

Descuentos Secretaría de Marina

Programas Tradicionales

Bachillerato, Licenciatura Tradicional, Maestría

25% empleado directo y

20% cónyuge e hijos

Licenciaturas Ejecutivas

15% empleado directo, cónyuge e hijos.

Requisitos:

Ser alumno de nuevo ingreso

Oferta Académica:

- Administración
- Administración Pública
- Ciencias de la Comunicación
- Contaduría Pública y Finanzas
- Derecho
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Mercadotecnia
- Psicología
- Sistemas de Computación Administrativa
- Ventas
- Educación

Próximos inicios de clases

Licenciatura Ejecutiva:

14 de octubre

Maestría:

14 de septiembre

LA UNIVERSIDAD GLOBAL

UVM
Laureate International Universities





REFUERZA LA ARMADA DE MÉXICO SU FLOTA AERONAVAL CON HELICÓPTEROS MD-902 EXPLORER Y MI-17

Diseño: Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Susana VELÁZQUEZ ÁLVAREZ
Fotografía: Mro. SAIN. Ofta.
Diego Armando MORA JIMÉNEZ

Tras cinco meses de ser sometido a actualización en Estados Unidos de América, el helicóptero **MD-902 Explorer**, matrícula AMHP-133, se encuentra listo para iniciar operaciones de Búsqueda y Rescate en la **Segunda Región Naval** en Ensenada, Baja California. De igual manera, tres helicópteros **MI-17** que fueron renovados en Rusia, con lo cual la **Armada de México** refuerza su flota aeronaval. La recepción de las unidades se efectuó en actos por separado en la Base Aeronaval de las Bajadas, Veracruz.

Helicóptero MD-902 Explorer

Características
principales:

Longitud:
11,83 metros

Velocidad de crucero:
110 kilómetros por
hora

Alcance máximo:
220 millas náuticas

Autonomía:
2 horas

Capacidad:
6 pasajeros



Aspecto de la ceremonia de entrega.





Esta aeronave fue construida en el año de 1998 por la Compañía MD Helicopters en Falcon Field, Arizona, EUA.



El personal realiza una revisión del helicóptero para ver si se encuentra en buenas condiciones en su exterior e interior.



El helicóptero MD-902 Explorer en prueba de vuelo.

Por lo que respecta al **MD-902 Explorer**, el primero de cinco más, su compañía creadora la MD Helicopters, en Falcon Field, Arizona, Estados Unidos de América, fue la encargada de realizar los trabajos de actualización, ya que su incorporación en la Institución se dio en junio de 1999 y frente al constante avance tecnológico su renovación era necesaria.

Tras su arribo a la base, personal de la Institución realizó la revisión de la documentación correspondiente a los trabajos efectuados, así como una inspección de la unidad para luego proceder a su arranque y pruebas en tierra y aire.

Es de señalar que una vez que se comprueba que todo se encuentra dentro de los parámetros apropiados de operatividad y aeronavegabilidad, es

revisada la bitácora de los motores y los equipos, a fin de verificar que los trabajos efectuados correspondan para luego realizar un vuelo de prueba.

La utilización de esta aeronave será en operaciones a bordo de los buques de superficie, y también será dotada de un sistema de control de armamento llamado AMS 5000 (cableado y tablero requerido para la operación desde cabina de una ametralladora de un lado y un lanza cohetes por el otro).

La máxima velocidad que alcanza es de 140 nudos, su velocidad de crucero es de 100 nudos y su altura máxima de operación es de 20 mil pies. La nueva versión es de color anaranjado con blanco, colores caracterizados en las Estaciones de Búsqueda y Rescate.



Esta versión para búsqueda y rescate cuenta con una tripulación de piloto, copiloto, mecánico y un rescatista.

Entre las funciones en las que también son empleados estos helicópteros están: Operaciones de vigilancia marítima en el Mar Territorial; patrulla y vigilancia costera, reconocimiento, seguimiento, interceptación marítima o terrestre, apoyo aéreo cercano, de infiltración y exfiltración de Fuerzas Especiales, binomio buque – helicóptero, de control a la contaminación marítima, apoyo de actividades hidrográficas y oceanográficas, aeroevacuación médica, transporte de personal y enlace.

Por otra parte, en la Base Aeronaval de las Bajadas, Veracruz, en el mes de mayo también fueron recibidos los helicópteros **MI-17 AMHT-203**, **MI-17 AMHT-205** y el **MI-17 AMHT-207** luego de haber sido modernizados en Rusia por la compañía Rosoboronexport.

Helicóptero MI-17

Características principales:

Longitud:
18,21 metros

Altura:
4,75 metros

Diámetro de las palas
rotor principal:
21.30 metros

Velocidad de crucero:
230 km/hr

Tripulación:
6 elementos

Alcance máximo
despegando al nivel del
mar:
400 mn en
condiciones óptimas

Capacidad de transporte
de personal:
24 elementos

Motores:
2 Mod. TB3-117BM
de 2200 HP C/U



La compañía Rusa Rosoboronexport y el personal naval de la Base Aeronaval de Veracruz trabajaron juntos para la actualización de las unidades.



Dichos helicópteros, que forman parte de la flota de 23 **MI-17** con los que cuenta la **Secretaría de Marina-Armada de México**, pertenecerán al Quinto Escuadrón de Búsqueda y Rescate; al servicio de exploración y transporte y, al Tercer Escuadrón de Búsqueda y Salvamento, respectivamente.

La versatilidad de estas unidades, permite su uso en operaciones ejecutivas, de carga, apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre, movilización de tropas, inserción y evacuación sobre terreno o agua, vigilancia, búsqueda, rescate, interceptación y ambulancia, entre otras.



Peso normal de despegue:
11100 kg

Carga normal:
2000 kg

Carga máxima:
4000 kg

Dimensiones

Largo del helicóptero con palas girando:
25.352 metros

Altura del helicóptero con rotor de cola girando:
5.521 metros

Área del círculo del rotor principal:
365.5 metros

Rotor principal

Diámetro:
21.294 metros

Cantidad de palas:
5

Dirección de giro vista desde abajo:
Contrahorario

Rotor de cola

Diámetro:
3.908 metros

Dirección de giro vista del rotor de cola:
Contrahorario

Cantidad de palas:
3



Las Instalaciones de las Bajadas, Veracruz, están siendo equipadas en su totalidad para hacer casi toda la reactivación de los MI-17.



Tras las pruebas de vuelo las unidades están listas para iniciar su misión.





LA SECRETARÍA DE MARINA CONTINÚA INCREMENTANDO SU CAPACIDAD OPERATIVA CON UNIDADES TODO TERRENO

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf. Susana VELÁZQUEZ ÁLVAREZ
Fotografía: 3er. Mtre. SAIN. Fot. Juan Manuel PÉREZ MANZO

El 13 de mayo fueron entregados a la Secretaría de Marina 20 vehículos Mercedes Benz Clase "G", todo terreno y con características militares, adquiridos para satisfacer las necesidades que requiere la Infantería de Marina en las operaciones en contra de la delincuencia organizada.

El empleo táctico de los Mercedes Benz Clase G es con base en su manejo en terrenos de difícil acceso para cualquier otro tipo de vehículos, con una velocidad de hasta 60 km por hora. Por su capacidad de vadeo, pueden cambiar su tracción (4 x 4) sin necesidad de detenerse, entrar en una brecha o a una zona de difícil acceso e incluso con 60 cm. de inundación.

Asimismo, están habilitados para remolcar cocinetas y piezas de artillería como los obuseros. También, poseen un afuste para montar una ametralladora de grueso calibre.

En entrevista el Capitán de Navío I.M. DEM. Jaime Herrera Romo, Director de Apoyo Técnico y Doctrina de la Coordinación General de Infantería de Marina, comentó: "los vehículos están principalmente destinados para los batallones que participan en las operaciones de Alto Impacto como son las de Baja California, Tamaulipas, Tabasco, Michoacán, Chiapas, Sinaloa, Sonora y Quintana Roo".

Mencionó que "está programado recibir 82 vehículos para dotar a todos los batallones con este tipo de unidades,

Vehículos Mercedes Benz Clase "G" todo terreno. Misión: operaciones en contra de la delincuencia organizada.





Los Clase G transitan en terrenos de difícil acceso, en brechas y con inundaciones de hasta 60 cm.

los cuales tienen una vida útil aproximada de entre 15 y 25 años, aunque con un buen mantenimiento llegan a durar hasta 35 años de servicio".

Agregó que el personal operativo recibió un curso de manejo en todo terreno, de mantenimiento preventivo y de operación con el montaje de ametralladora.

Puntualizó que la adquisición de estos vehículos se efectúa en tres etapas que consisten en: completar y renovar el parque vehicular de acuerdo al estado de fuerza actual; sustituir los que vayan cumpliendo con su estado de vida útil y

dotar a las unidades de Infantería de Marina con la cantidad de vehículos suficientes para transportar a su planilla orgánica autorizada, optimizando con ello los recursos asignados.

Cabe destacar que el programa de adquisición de vehículos tiene contemplado un total de 82 vehículos ligeros de reconocimiento todo terreno, 124 vehículos Unimog U-4000 todo terreno para transporte de personal, 40 ambulancias todo terreno Unimog U-4000, 256 unidades tipo comando y 39 camionetas (4 X 4), con los cuales se consolidará un tren de transporte eficiente para las operaciones de los Batallones de Infantería de Marina.

El personal recibió un curso de manejo en todo terreno y de mantenimiento preventivo.



Con la adquisición de los vehículos todo terreno Mercedes Benz Clase "G", se está en capacidad de responder en las operaciones contra la delincuencia organizada y continuar proporcionando seguridad y confianza a la ciudadanía.



Tienen un afuste para ametralladoras de grueso calibre.



Características:

Vehículos tipo todo terreno Mercedes Benz Clase G Modelo 2009, con capacidad de transporte de ocho elementos sin equipo, seis con equipo y cinco con montaje y ametralladora; con asiento para piloto y copiloto, de techo descapotable, parabrisas abatible, bancos laterales abatibles; incluye winche eléctrico de auto salvamento frontal, montaje para ametralladora M-60 o similar; longitud de 4.63 m y altura de 2.033 m



Capacidad para transportar cinco elementos con montaje y ametralladora.

Motor:

6 cilindros en V MB OM 642 Diesel (CDI) Turbo cargado.

Potencia:

184 HP a 3,800 revoluciones por minuto.

Velocidad:

160 km/hr en carretera y 70 km/hr en terracería.

Tracción:

4 X 4 permanente + bloqueo de 4 diferenciales.

Sistema de combustible:

Con separador de agua, tanque 96 l.

Autonomía:

800 km.

Se recibirá un total de 82 vehículos para dotar a todos los batallones con este tipo de unidades.





LABORATORIO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIONES

Por: Subteniente de Informática
José Luis HERNÁNDEZ LOZOYA
Soldado Oficinista
Elizabeth HERNÁNDEZ BRITO
Diseño: SEDENA
Fotografía: SEDENA



Un crimen ha ocurrido, y es necesario dar con los responsables; para ello, la Procuraduría General de Justicia Militar cuenta con el Laboratorio Científico de Investigaciones, que brinda auxilio técnico-científico a los órganos encargados de la administración de justicia, como lo son los Jueces, y los Ministerios Públicos Militares.

Para llevar a cabo su función de servicio pericial, el Laboratorio cuenta con personal especializado y preparado en las diversas disciplinas de las ciencias forenses, siempre con el profesionalismo y la responsabilidad que caracteriza a los elementos del Instituto Armado.



Las investigaciones giran en torno a la evidencia física, es decir, las cosas materiales que se puedan estudiar con técnicas científicas, como son huellas dactilares, cascos de cartuchos, sangre, etcétera.

El Laboratorio Científico de Investigaciones, que pasó revista de entrada el 1 de enero de 1982, y que actualmente se ubica en el Campo Militar No.1-A, del cual es Director el Teniente Coronel de Justicia Militar y Licenciado, Manuel Javier Francisco tiene como objetivo buscar una verdad a partir de una evidencia.

Criminalística de campo

El área de Criminalística de Campo juega un papel importante dentro de una investigación, ya que su actividad se centra en el lugar de los hechos. La función primordial, es establecer la metodología de investigación en el sitio donde se presume se ha cometido un delito. Esta investigación consiste en la observación reiterada y minuciosa que se hace del hallazgo, con el fin de encontrar suficiente evidencia física o indicios que determinen la identificación de los probables responsables, así como su grado de participación.

Los indicios son cualquier cosa que en su accionar el delincuente haya producido en el lugar de los hechos; por ejemplo: armas de fuego y/o blancas, sangre, envolturas de comida, envases, colillas de cigarro, en fin, todo lo que observe el Perito.

Al Perito le corresponde levantar, embalar y etiquetar la evidencia encontrada para canalizarla a las diferentes áreas del laboratorio para su debido proceso. Una vez obtenidos los resultados de los indicios, se emite el dictamen que determinará la causa penal correspondiente.

Existen dos clases del lugar de los hechos: cerrado o abierto, el cual se acordona un aproximado de 50 metros a la redonda para preservar la mayor cantidad de evidencia y mantener intacta la escena del crimen. Una vez acordonada el área, se procede a señalar las evidencias con números progresivos, es decir, de tal manera como se presume se desarrolló el hecho delictivo. Con cada indicio el Perito se encarga de establecer su correlación con el lugar de los hechos.





Medicina forense

La medicina forense nació a partir de una necesidad científica dentro del ámbito del derecho; es decir, forma parte de las llamadas ciencias forenses, que son utilizadas por el derecho, como apoyo para el ejercicio de la impartición de justicia. La medicina forense ha cobrado fuerza y ha cambiado su significado como consecuencia de las grandes transformaciones que han experimentado las ciencias durante el siglo XX. Actualmente se le considera como una especialidad médica, con métodos, técnicas y procedimientos propios, mediante los cuales trata de dar respuesta a las cuestiones de tipo médico-biológico que se plantean en el campo del derecho. Los Peritos médicos forenses que laboran en el Laboratorio Científico de Investigaciones, actúan dentro de las investigaciones ministeriales o judiciales que realiza el Fuero de Guerra, realizando un sinnúmero de actividades, dentro de las que podemos mencionar su intervención en la investigación de un lugar de hechos, valoración y certificación de lesionados, posibles víctimas de violación y tortura; necropsias, exhumaciones y dictámenes periciales.

Organización

El Laboratorio pertenece a la Procuraduría General de Justicia Militar y está organizado por una jefatura, área administrativa y las distintas áreas periciales como son criminalística de campo, química forense, grafoscopia y documentoscopia, balística forense, medicina forense, fotografía forense, valuación y hechos de tránsito terrestre.



Mayor Médico Cirujano y Maestra en Medicina Forense, Adriana Guerrero Mendoza

¿Existen intercambios con algunas dependencias civiles, y con qué tipo de capacitación o especialidad cuenta el personal?

¡Claro que sí! Todos nuestros Peritos son profesionales, con capacitación y especialidades específicas en las diferentes áreas, además la Procuraduría General de Justicia Militar tiene acuerdos de cooperación interinstitucional con diferentes Procuradurías del Fuero Común y con otras Instituciones del Gobierno.

¿De qué naturaleza son los casos que investigan?

Bueno...las investigaciones que se hacen en el laboratorio, son en apoyo técnico-científico de las investigaciones ministeriales y judiciales, generalmente son del Fuero de Guerra, pero también los Peritos del laboratorio han participado en investigaciones ministeriales y judiciales en el Fuero Común y Federal. Generalmente se trata de cuestiones del Derecho Penal, los Ministerios Públicos reciben la denuncia por algún probable delito, y dependiendo del tipo de delito que estén investigando es cuando llaman a los Peritos del laboratorio.

¿Qué porcentaje de confiabilidad tienen los métodos que utilizan?

Dependiendo de qué técnicas se utilizan; es decir, de cada aparato que se tiene, se obtiene un porcentaje de especificidad y de sensibilidad para lo que se estudia. En general la tecnología es de punta y con un alto índice de confiabilidad.

¿Han adquirido nueva tecnología en lo que va de este sexenio?

Si, se adquirió el Cromatógrafo de Gases, en este aspecto la Procuraduría General de Justicia Militar está interesada en que el laboratorio tenga toda la tecnología de punta necesaria para las investigaciones. Asimismo, existe una propuesta para hacer un pequeño servicio médico forense para realizar las necropsias, ya que actualmente se realizan en el área de patología del Hospital Central Militar.

En el proceso del caso, ¿en qué punto entran ustedes?

Generalmente de forma inmediata, en cuanto el Ministerio Público recibe la denuncia de un posible hecho delictivo se apoya con Peritos, porque se necesita aislar el lugar del hecho que se investiga, buscar evidencias, ya que entre más tiempo pase, se pierde la evidencia, entonces es más difícil determinar la verdad. Hacemos las investigaciones, siempre en apoyo al Ministerio Público y recibiendo las indicaciones del mismo, y después de esto es frecuente

que nos llamen durante todo el proceso judicial y ministerial para ratificar los dictámenes, reafirmar o ampliar si el Juez tiene alguna duda sobre el dictamen.

¿De qué parten para iniciar una investigación?

Siempre del Ministerio Público se reciben las órdenes y las indicaciones. Ellos nos dicen que tienen un caso y que investiguemos. Dependiendo de la evidencia que nosotros encontremos, es la línea que se sigue. Hay casos por ejemplo que de no haber sido por las investigaciones que realiza el laboratorio, no hubieran sido esclarecidos; en este aspecto puedo decirle que hay muchos, tanto del Fuero de Guerra como del Fuero Común, y de relevancia y trascendencia nacional, y que incluso han sido documentados por la historia.

¿Qué metas tienen trazadas para la presente administración?

Continuar con el equipamiento del laboratorio con tecnología de punta y la actualización constante de los Peritos; se tiene la indicación de acudir a seminarios y cursos para mantenernos actualizados en las diferentes áreas.





Química forense

Esta área se encarga del análisis, clasificación y determinación de aquellos elementos o sustancias que se encontraron en un lugar de hechos y que pudieran relacionarse con la comisión de un ilícito. Para llevar a cabo las investigaciones, los especialistas utilizan el siguiente equipo:

Analizador Clínico "Dimensión Ar": Analiza muestras biológicas de orina y sangre principalmente, para buscar drogas y alcohol. Este método es rápido, pero presuntivo, es decir, que sólo orienta si las muestras contienen alguna de estas sustancias. Da un resultado positivo o negativo.

Estetofómetro de Infrarrojo: Permite analizar sustancias como mezcla de tierra, jarabes, complementos alimenticios, con una previa extracción o purificación. Para preparar las muestras a examinar, se deja secar la sustancia, posteriormente se pulveriza para formar una pastilla. Esta pastilla se introduce en el equipo y mediante un infrarrojo se analiza y compara con una base de datos de aproximadamente 235 mil sustancias.

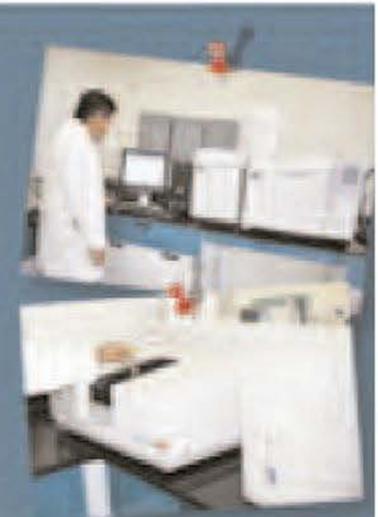
Microscopio de Infrarrojo: Hace la misma función que el estetofómetro, pero con la diferencia de que permite identificar sustancias si sólo se tiene una muestra microscópica.

Microscopio Electrónico de Barrido: En este equipo se realizan pruebas químicas para determinar al sujeto que realizó un disparo de arma de fuego. Las muestras a analizar se obtienen con unos discos adhesivos, se hace

contacto con las manos de la persona y lo que se adhiere es lo que se analiza. Se toman cuatro muestras, dos de la mano derecha y dos de la mano izquierda, de torso y palma, respectivamente. El equipo trabaja a vacío, amplificando la imagen de las partículas y analizando si contienen plomo, bario, antimonio y cobre, características de disparo de arma de fuego.

La razón para tomar cuatro muestras es la siguiente: si la persona realizó el disparo, las partículas estarán en el dorso de la mano; si manipuló el arma después de haberse disparado, las partículas estarán en sus palmas. El resultado de esta prueba es 100 por ciento confiable, y el equipo determina residuos hasta cinco días después de haberse realizado el disparo. El único inconveniente es que tarda de 12 a 16 horas en analizar las muestras.

Estetofotómetro de Absorción Atómica: De igual manera analiza residuos de disparo de arma de fuego, pero con la ventaja que tarda sólo dos horas en dar un resultado, y se pueden analizar muestras de 12 personas. Para tomar las muestras (que también deberán



ser cuatro), se impregna un hisopo de ácido nítrico y se tallan las manos de los sujetos, con el ácido se disuelve la muestra y el equipo la analiza. La desventaja es que las muestras deberán ser tomadas antes de 48 horas del disparo.

Cromatógrafo de Líquidos y Gases: Este equipo determina casos de envenenamientos o intoxicaciones por ingesta o inhalación de solventes o venenos; corrobora que las muestras contienen las sustancias y además cuantifica qué porcentaje de éstas contiene.





Fotografía forense: Esta auxilia a todas las demás áreas del Laboratorio Científico de Investigaciones mediante la fijación fotográfica de los indicios físicos relacionados con la investigación de un hecho. Para llevar a cabo el trabajo, se toma una serie de fotografías que van a ilustrar a detalle el lugar de los hechos; es importante resaltar que las fotografías deben contar con dos condiciones de suma importancia, como lo es la exactitud y la nitidez. El Perito en fotografía forense se apoya en cuatro técnicas que describirán el lugar del hallazgo. La primera es fotografiar vistas generales, que dará un plano general del terreno. La segunda son vistas panorámicas, mostrando la amplitud de la instalación, la tercera son los acercamientos, que individualiza el hecho que se investiga y la cuarta técnica son los grandes acercamientos; se toma la fotografía a 5 centímetros de la lesión para determinar el daño ocasionado.

En estas tomas se va a requerir del apoyo de testigos métricos que son unas reglas de aproximadamente 10 centímetros, las cuales ayudarán a comparar el tamaño de los objetos, si por ejemplo se trata de casquillos de bala. Por regla general el fotógrafo es el primero que entra al lugar de los hechos, junto con el Perito en criminalística de campo, ya que se encarga de fotografiar el lugar tal cual quedó después de cometido el delito. Al llevar a cabo el trabajo, se debe tener cuidado de no pisar o alterar las evidencias, ya que eso pudiera repercutir en las investigaciones.

Hechos de Tránsito Terrestre

Los expertos de esta área se encargan de determinar las causas, evolución y consecuencias de un hecho de tránsito, llámese colisión, volcadura, atropellamiento, etcétera, debiendo reunir y analizar todos y cada uno de los elementos que pudieron haber influido o que deban tenerse en cuenta en el hecho investigado. Lo anterior con la finalidad de auxiliar a las autoridades competentes. En coordinación con el Perito criminalista y el médico forense se puede establecer una mecánica de hechos relacionada con la posición que tenía el lesionado al momento de haber sido embestido por el vehículo automotor.

Valuación

Los Peritos de esta área se encargan de establecer el valor de los objetos relacionados con un hecho probablemente delictivo; teniendo una gama muy amplia de intervenciones en razón de la gran cantidad de artículos existentes en el mercado, tales como vestuario y equipo militar, joyería, artículos electrodomésticos, vehículos automotores, armas de todo tipo, textiles, etcétera.

Para ello se apoyan con tres maneras de determinar el valor de las cosas:

- Valor intrínseco: Toma en cuenta la materia prima empleada y la mano de obra.
- Valor de cambio: Permite adquirir una cosa igual a la que perdimos.
- Valor comercial: Determina el valor en el mercado.

Identificación de vehículos

Se encargan de determinar la identificación de los vehículos reportados como robados, mediante el análisis de números de series, placas, etcétera.





Balística forense

Los expertos en esta área se encargan del estudio de las armas de fuego, de los fenómenos en el momento del disparo, de los casquillos percutidos, de los proyectiles disparados, de la trayectoria de estos últimos y de los efectos que producen. En coordinación con el criminalista y el médico forense establecen la posición víctima-victimario y la mecánica de hechos.

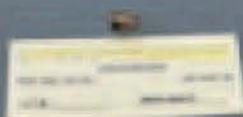
La balística forense se divide de la siguiente manera:

- **Balística interior:** Comprende desde el momento en que el percutor hiera el cápsul y termina en el preciso instante en que el proyectil abandona el cañón del arma.
- **Balística exterior:** Estudia la trayectoria real de los proyectiles después de que estos abandonan la boca del cañón.
- **Balística de efectos:** Comprende el estudio de los daños que ocasiona el proyectil en su trayecto, dentro del objeto en el que se impacta y hasta que queda en reposo.

Para la identificación de los elementos se divide en:



• **Balística microcomparativa:** Hace un estudio microscópico comparativo con los elementos "problema" y los elementos "testigo", para determinar el arma que los disparó, o si fueron disparados y percutidos por una misma arma de fuego. En una ojiva encontramos todas las peculiaridades del ánima del cañón correspondiente. En términos generales, es útil comparar las ojivas "problema" (que se pintan con color rojo) con ojivas "testigo" (que se pintan con color amarillo), las cuales son obtenidas por medio de disparos de prueba efectuados en un cajón recuperador.



• **Balística reconstructiva:** Comprende todos los estudios que el Perito debe realizar, apoyado en los dictámenes de otras especialidades que hayan intervenido, por ejemplo: Química, Medicina Forense y Criminalística de Campo, para llegar a conclusiones que indiquen la posición víctima-victimario, distancia a la que se hicieron los disparos, número de armas que participaron en un hecho, y poder realizar una reconstrucción de los hechos.

• **Balística identificativa:** Abarca los estudios necesarios que efectúa un Perito, con el fin de identificar un arma de fuego, su origen, la marca, el modelo, el calibre, así como todas las identificaciones que se hacen de los elementos balísticos encontrados o recolectados en un lugar de hechos.



Código G.R.C. (Características Generales de Rayado): Sirve para identificar la marca de un arma desconocida con la cual se haya disparado un proyectil. Este manual fue editado por el FBI de los Estados Unidos de Norteamérica, y es un compendio para la identificación de armas de fuego por las características y marcas que dejan en las ojivas y los casquillos.

Equipo utilizado en el lugar de los hechos

Cámara digital y de video para fijar el lugar de los hechos; distanciómetro el cual da medidas lineales para describir el lugar de los hechos; brújula que sirve para ubicar en un plano; pintura roja y amarilla para pintar las ojivas; transportador para determinar el ángulo del proyectil; hilo para graficar la trayectoria en el lugar de los hechos; bolsas para sellar los indicios balísticos; guantes y cubrebocas.





Grafoscopia y documentoscopia

Objetivo: Determinar el origen gráfico de la escritura y procedencia de los documentos. Esta área se encarga de realizar estudios en documentos que son considerados como una imitación, o del cual se desconozca el origen gráfico de una escritura (persona que lo elaboró); o en documentos cuando se consideren apócrifos o alterados. Este estudio se realiza mediante el cotejo respecto a uno auténtico.

La autenticidad de un documento (cheques, hojas de liberación del Servicio Militar Nacional, documentos personales, entre otros) se lo da la autoridad o dependencia que lo emite, con base a esto se determina si es original; se busca en los archivos de la dependencia y si no se tiene un respaldo que avale el documento, se procede a determinar el origen mediante análisis de observación y comparación de tipos de letra, tamaños, posición de los elementos y tinta de impresión.



Sistemas de identificación

Los Peritos en esta área, tienen a su cargo la identificación de personas vivas y fallecidas. Para poder realizar esta función el área de Sistemas de Identificación, cuenta con un sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS por sus siglas en inglés), el cual es una base de datos de huellas dactilares que incluye a todo el personal militar tanto en activo como retirado, así como al personal integrante de las diversas corporaciones policíacas del país; este sistema es dependiente del Sistema Nacional de Seguridad

Pública y clasifica al personal en: criminales, administrativos y policías.

La técnica utilizada en este sistema puede llevar a cabo en unos minutos la función de búsqueda y confrontación tanto de huellas de fichas decadactilares como de huellas latentes.

Los sistemas AFIS, ofrecen grandes ventajas como son la discriminación; es decir, se puede seleccionar con gran precisión a unos cuantos candidatos entre un voluminoso archivo de huellas dactilares; almacenar información como: nombre, edad, sexo y fecha de nacimiento; además puede integrarse información complementaria como: el tipo de delito y lugar del ilícito. Tiene la capacidad de realizar "búsquedas en automático" llevando a cabo búsquedas y cotejos sin necesidad de contar con una lista de sospechosos.

Se cuenta además con un programa denominado "La cara del mexicano", el cual se desarrolló en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. El objetivo de este programa es el de desarrollar un sistema computarizado para la identificación de personas por medio de la realización de retratos hablados,

basados en la variabilidad morfológica facial del mexicano.

Desde su creación, el Laboratorio Científico de Investigaciones ha intervenido en las indagaciones de un importante número de casos de trascendencia nacional, tanto en el Fuero de Guerra, como en el Fuero Común y Federal, en donde el trabajo profesional y siempre en equipo de sus Peritos, ha ayudado al esclarecimiento de los mismos, demostrando con ello la importancia de la labor del Laboratorio, que se encuentra al nivel de los servicios periciales tanto de la Procuraduría General de la República, como de la Procuraduría General de Justicia, lo que es digno de admiración y reconocimiento.





El Sistema de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas

Diseño: *1er. Mtre. SIA, Dib.*
Marco Antonio VEGA HERRERA
Fotografía: **UNICOS**



La Seguridad Social se concibe como un conjunto de normas orientadas al bienestar y seguridad del trabajador y su familia. Su origen se ubica en Alemania como resultado de la presión de los trabajadores para obtener protección ante la industrialización; eran los tiempos en que Alemania era gobernada por el Kaiser Guillermo II quien el 17 de noviembre de 1821 anunció una Ley para la Protección al Trabajador en caso de perder su base existencial por enfermedad, accidente, vejez o invalidez total o parcial.

Posteriormente, la Seguridad Social se extiende a diversas partes del mundo occidental; en México ésta tiene como norma la Constitución de 1917, específicamente el Artículo 123.

Respecto a la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, su origen data de más tiempo, nace prácticamente con las guerras del mundo occidental. En nuestro país se le ubica desde el Virreinato. Luego, en el México Independiente el



nuevo Estado mexicano otorga el servicio médico, pensiones para retirados y lisiados de guerras, así como ayuda a las viudas.

Con la Constitución General de la República de 1917 se establece la primera normatividad sobre la Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, expidiéndose la Norma Regulatoria en la década de los años 30, misma que se renovó en los 50, en 1976, en 2003 y el 20 de noviembre de 2008. En esta última se hacen reformas para mejorar los haberes de retiro, las pensiones y el servicio médico.

Dicha normatividad sobre Seguridad Social incluye a las tres Fuerzas Armadas e involucra a diversas entidades de las Secretaría de la Defensa Nacional, **Secretaría de Marina**, Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea (Banjército) y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), tanto en la gestión como en el otorgamiento de las prestaciones establecidas en la Ley del ISSFAM.

¿Qué es el Sistema de Seguridad Social?

De acuerdo con el doctor Rusell L. Ackoff, un sistema es el todo y sus partes, donde el todo coincide con la autoridad y las partes con las entidades, así podremos explicar, que el sistema de Seguridad Social para las

Fuerzas Armadas está constituido por el todo manifestado por el ISSFAM y las partes representadas por todas las entidades del sector defensa involucradas en la seguridad social.

La principal razón del Sistema es que permite el acercamiento (interacción) y la comunicación entre las partes, por lo que en consecuencia facilita el logro de los objetivos, propósitos, el cumplimiento de la misión y la visión, con un amplio margen de efectividad. En resumen, representa la suma de eficacia y eficiencia.

¿Cómo nace el sistema de seguridad Social para las Fuerzas Armadas?

El Plan Sectorial del Sector Defensa establece como objetivo proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos. Su estrategia 1.1 se orienta a mejorar el nivel de vida del personal militar y sus derechohabientes, así como fortalecer su moral y espíritu de cuerpo mediante la línea de acción número 1.1.10, que establece: "Fomentar el mejoramiento sustancial de los esquemas de seguridad social, en el marco de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas".

Para tal objetivo, a finales del 2008 la Dirección General del ISSFAM propuso al C. General Secretario de la Defensa Nacional, la creación de un Sistema de Seguridad Social con la participación de todos los involucrados en ella, con la finalidad de fomentar la mejora sustancial de los citados esquemas en beneficio de los usuarios. El proyecto fue aprobado ese mismo año.

Los integrantes aprobados para constituir el sistema son:

Por la SEDENA: las Direcciones Generales de Seguridad Social, Justicia, Sanidad, Archivo e Historia, Personal, Informática y representantes del Estado Mayor.





Por la **Secretaría de Marina-Armada de México**: Las Direcciones Generales de Seguridad y Bienestar Social y la de Sanidad Naval.

Por Banjército: La Gerencia de pago a pensionados, y

Por el ISSFAM: Todas sus direcciones.

El argumento de proponer un Sistema para fomentar la mejora sustancial citada anteriormente, lo encontramos en el fundamento teórico del Doctor Ackoff, expresado párrafos atrás, que incluye además la clasificación de los niveles de Sistemas (mecánico, biológico, social y medio ambiente) donde la actividad de la mejora se ubica en los sistemas sociales, cuyas características son la comunicación y la participación interactiva.

Trabajar como un sistema permite reconocer que existe un sistema con diversas entidades del sector defensa involucradas en la Seguridad Social, que deben participar para lograr la mejora sustancial.

Por lo tanto, se puede establecer que la creación del Sistema de Seguridad Social permite emprender y fomentar la mejora sustancial de los esquemas de Seguridad Social establecidos en la Ley del ISSFAM en forma continua, garantizando el logro del objetivo establecido en el Plan Sectorial de Defensa relativo a proporcionar



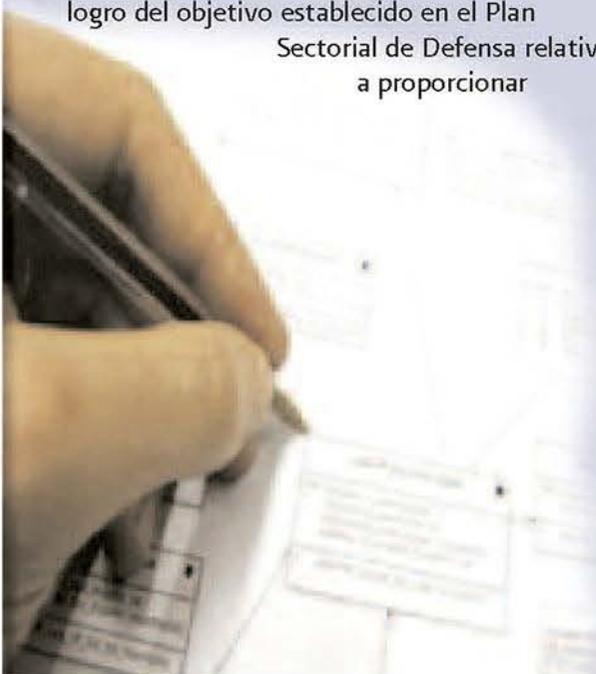
atención prioritaria a los recursos humanos, como pilar fundamental de la Institución.

¿Cuáles son los esquemas a mejorar?

Los procesos que se llevan a cabo para el otorgamiento de las prestaciones (haber de retiro, pensiones, préstamos hipotecarios, entre otros) establecidas en la Ley del ISSFAM y en los que participan diversas entidades del sector defensa para otorgarlo.

Un ejemplo: en el otorgamiento del haber de retiro intervienen para establecer la personalidad militar y el computo total de años de servicios, las Direcciones de las Armas, las Direcciones de Justicia y archivo de la SEDENA; la **Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social** en la **Secretaría de Marina**; la Dirección de Prestaciones del ISSFAM, quien dictamina sobre el haber de retiro y lo somete a aprobación a la Junta Directiva y posteriormente lo remite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, para su sanción. Una vez sancionado regresa al ISSFAM y es remitido a la Dirección de Vigencia de Derechos y Control de Pago que lo incluye en nomina y es pagado por las unidades ejecutoras de pago de la Defensa Nacional o de la **Secretaría de Marina**, o bien por las sucursales de Banjército. Este esquema se desarrolla en seis meses promedio.

Como se puede apreciar hasta aquí, el Sistema de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas se constituye en la herramienta estratégica





para mejorar sustancialmente los esquemas o procesos para el otorgamiento de las prestaciones establecidas en la Ley del ISSFAM en beneficio de los militares en activo, retirados, sus derechohabientes y pensionistas del sector defensa.

En el Plan de Seguridad Social, se estableció la misión del Sistema, su visión, los valores, su concepto estratégico, objetivos, las fases de mejora de los esquemas o procesos de acuerdo al orden de demanda de las prestaciones y se designaron a los responsables de la mejora sustancial de cada esquema.

Misión

Articular las partes integrantes del Sistema para lograr una permanente mejora de los esquemas de seguridad social establecidos en la Ley del ISSFAM para el beneficio de sus usuarios.

Visión

Ser la herramienta estratégica más significativa de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, apoyada en la interacción, la comunicación y la colaboración de las partes del sistema que permitan la mejora continua para disponer de procesos de vanguardia para el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social establecidas en la Ley del ISSFAM para el beneficio de sus usuarios.

Valores

Interacción, comunicación y colaboración.

Objetivos

* Generar valor, mediante procesos ágiles que se adapten al ambiente

dinámico de la seguridad social aprovechando la experiencia, conocimiento y capacidad de todos los integrantes del Sistema en beneficio de los usuarios de la Seguridad Social.

* Generar la mejora interna de las entidades del Sistema.

* Establecer procesos integrales efectivos para el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social.

* Materializar y mantener la interacción, la colaboración y la comunicación entre las partes integrantes del Sistema.

* Motivar la mejora continua en los procesos para otorgar las prestaciones de Seguridad Social.

* Implementar y mantener una cultura de innovación y renovación en los integrantes para la mejora continua del propio Sistema.

¿Cuál es el esquema de la mejora?

Consiste en desarrollar tres fases: En la primera se aborda la mejora de los esquemas o procesos de las prestaciones más comunes como son haberes de retiro, pensiones, compensaciones, seguro de vida militar, seguro institucional, seguro colectivo de retiro, servicio médico integral, servicios turísticos.

En esta fase también se incluyó la mejora de





actividades vinculadas a las prestaciones que por su importancia son de impacto directo en la Seguridad Social, tales como: La afiliación a la Seguridad Social, las delegaciones foráneas de seguridad social y acciones de mejora común (capacitación mensual del personal que elabora los trámites de seguridad social y de inducción de los delegados foráneos que causen Alta en el Sistema), así como para la innovación tecnológica informática en beneficio del Sistema.

La segunda fase, abordará la mejora de los esquemas de las prestaciones relativas a: prestamos hipotecarios a corto plazo, ocupación temporal de casas y departamentos mediante cuotas de recuperación, servicio funerario, centros de bienestar infantil, becas y créditos de capacitación científica y tecnológica y casas hogar para retirados.

En la tercera fase, se emprenderá la mejora de los esquemas de las siguientes prestaciones: venta de casas y departamentos, tiendas, granjas y centros de servicios, centros de capacitación, desarrollo y superación para derechohabientes, centros deportivos y de recreo, orientación social y farmacias económicas.

Con base al plan expresado, los responsables de las mejoras de los esquemas (de la primera fase) han celebrado sus propias reuniones para elaborar en forma interactiva sus propuestas de mejora orientadas en tres sentidos: administrativa, normativa (de ser necesaria) y en apoyo de recursos tecnológicos.

A la fecha se han presentado las propuestas de mejora en el ámbito administrativo, que tendrán un fuerte impacto, pues están orientadas principalmente a la reducción de los tiempos y

eliminación de documentos innecesarios o repetitivos para el otorgamiento de las prestaciones. Así, el promedio de tiempo de los procesos para otorgar un haber de retiro se reducirá de seis a tres meses y de una pensión, de ocho a tres meses.

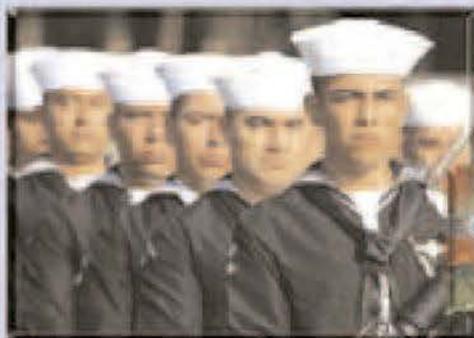
Conclusiones

Pese a que el Sistema tiene menos de un año de existencia, los avances son notables, en principio porque ha permitido reconocer la existencia de un Sistema, cuya característica radicaba en que cada entidad trabajaba por su cuenta a pesar de estar estrechamente vinculadas.

Por otra parte, el trabajar como un Sistema ha permitido la reunión, la interacción y la comunicación de todas las entidades del Sector Defensa involucradas en la Seguridad Social; puede asentarse que es un caso único donde las Fuerzas Armadas interactúan conjuntamente.

También ha permitido la unidad de esfuerzo, la cooperación y la continuidad para proyectar la mejora de los esquemas o procesos de Seguridad Social en beneficio de los militares en activo, retirados, sus derechohabientes y pensionistas, así como de los beneficiarios designados en las diversas prestaciones establecidas en la Ley del ISSFAM.

Pero fundamentalmente, lo que se ha logrado con el Sistema, es construir una herramienta estratégica de carácter permanente puesta a disposición de los titulares del Sector Defensa y favorecer la efectividad de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas en beneficio de sus usuarios, tanto en el presente -como se establece en el Plan Sectorial- como en el futuro.





Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes:

Grado:	Primer Maestre C.G. Máqs.	Permuta:	1.- Cualquier Batallón de Infantería de Marina con sede en Campeche, Camp.
Nombre:	Juan Valencia Morales		
Adscripción:	A bordo del Buque ARM Mina F-214 con base en Tuxpan, Ver.		
Teléfono:	22 92 04 331 (casa Veracruz), 22 92 34 93 13 (celular)	Grado:	Tercer Maestre C.G. Máqs.
Permuta:	1.- Cualquier unidad o establecimiento de Ensenada, B.C. 2.- Cualquier unidad o establecimiento de Veracruz, Ver. 3.- Cualquier unidad o establecimiento de Santa Rosalia, B.C.S.	Nombre:	Jorge Calixto Padua
		Adscripción:	Hospital General Naval de Alta Especialidad
		Teléfono:	74 44 57 05 42
		Permuta:	1.- Cualquier unidad o establecimiento en la Octava Zona Naval en Acapulco, Gro.
Grado:	Segundo Maestre SAIN. Ofta.	Grado:	Tercer Maestre C.G. Máqs.
Nombre:	Irma Camacho Aldama	Nombre:	Jorge Morales Casariego
Adscripción:	Escuela Médico Naval	Adscripción:	Grupo de Apoyo a Unidades a Flote Número Cinco
Teléfono:	044 55 17 70 68 64 (celular)	Teléfono:	044 55 34 52 38 19
Permuta:	1.- ISSFAM 2.- Hospital General Naval de Alta Especialidad 3.- Casa TELMEX (Cuemanco)	Permuta:	1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.
Grado:	Segundo Maestre SIA. Frig.	Grado:	Tercer Maestre C.G. Contram.
Nombre:	Carlos Augusto Jiménez Pantoja	Nombre:	Fidel Pioquinto Bello
Adscripción:	Hospital General Naval de Alta Especialidad	Adscripción:	A bordo del Buque ARM Blanco PO-125 con sede en Ensenada, B.C.
Teléfono:	22 99 06 69 54 ó 28 51 00 96 70	Teléfono:	02 21 19 50 90
Permuta:	1.- Cualquier unidad o establecimiento de la Tercera Zona Naval en Veracruz, Ver.	Permuta:	1.- Cualquier unidad o establecimiento en Ixtapa-Zihuatanejo, Gro. 2.- Cualquier unidad o establecimiento en Lázaro Cárdenas, Mich. 3.- Cualquier unidad o establecimiento en Acapulco, Gro.
Grado:	Tercer Maestre C.G. I.M.		
Nombre:	Antonio Escamilla Caamal		
Adscripción:	Batallón de Infantería de Marina No. 10 con sede en Topolobampo, Sin.		
Teléfono:	66 88 25 82 33 (celular)		





Grado: Marinero C.G. Contram.
Nombre: Celso Mario Rendón Mejía
Adscripción: Fábrica de Vestuario y Equipo en México, D.F.
Teléfono: 58 43 55 93 ó 044 55 29 38 76 74
Permuta: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en Mazatlán, Sin.
2.- Cualquier unidad o establecimiento en Manzanillo, Col.
3.- Buque Escuela Velero ARM Cuauhtémoc BE-01.

Grado: Marinero SAIN. Cam.
Nombre: Jacqueline Ramírez Muñoz
Adscripción: Base Aeronaval de La Paz, B.C.S.
Teléfono: 61 21 31 62 43 ext. 8108 2820
Permuta: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.

Grado: Marinero SAIN. Ofta.
Nombre: Carlos Antonio Cota Ibarra
Adscripción: Sector Naval de Los Cabos, B. C.
Teléfono: 56 17 58 81
62 41 64 36 38
Permuta: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.
2.- Cualquier unidad o establecimiento en Puerto Vallarta, Jal.

Para mayores informes sobre el
Directorio de Permutas, comunicarse a la
Unidad de Comunicación Social

Teléfono: 56 24 65 00
Extensiones: 7684 ó 7686
Fax: 7692





Helicóptero MD-90Z Explorer





Operación UNITAS



www.semar.gob.mx